

INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA PARA PRODUCTORES E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS RURALES (IFR'S) (PIFCCPIFR).

FINANCIERA RURAL

The logo for Financiera Rural, featuring the words "Financiera Rural" in white text on a green rectangular background.

RESPONSABLES:
MIGUEL GONZÁLEZ IBARRA (COORDINADOR)
SILVESTRE CARRASCO ISLAS

**FACULTAD DE ECONOMÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

MARZO 2008

Resumen Ejecutivo

El Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (PIFCCPIFR) surge como una respuesta a la problemática de insuficiencia de financiamiento adecuado al medio rural originada, entre otras causas, por los elevados riesgos crediticios de atender a este sector, mismos que se derivan de los altos costos de transacción por la dispersión de las unidades productivas, la escasez de entidades dispensoras de crédito y las características sociales de los productores identificadas por una escasa conciencia organizacional, insuficiente visión empresarial y la existencia de una arraigada cultura de no pago. Por lo anterior, el programa busca coadyuvar a una mayor canalización de flujo crediticio al campo, de manera que los productores tengan no solo un mejor al financiamiento si que no también cuenten con mejores capacidades de la gestión del crédito a través de la capacitación e identificación de proyectos estratégicos que les permitan no solo garantizar sus créditos sino también una mayor participación en la cadena de valor de los productos agropecuarios. Siendo así, el Programa Integral (PIFCCPIFR) si contribuye al logro de los objetivos de la Financiera Rural y, por ende, a los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012, se especifica aquellos que se refieren al “Desarrollo y atención de intermediarios” y a la “Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales”.

La problemática en la cual surge y a la que el programa contribuye a disminuir se encuentra bien identificada en el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006. No obstante que no se cuente con un diagnóstico actualizado del Problema, dicha problemática es vigente, así como las necesidades que justifican la existencia del programa.

Por lo que respecta al Diseño del Programa, el mismo resulta consistente, por lo que tanto su lógica vertical como horizontal se validan en su totalidad. se ha llevado a cabo reuniones de trabajo entre la unidad administrativa responsable del Programa y la entidad evaluadora que han permitido llegar a una Matriz de Marco Lógico del Programa consistente con los objetivos y alcances del Programa así como con su normatividad.

Por lo que respecta a la población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo, aunque se encuentran definidas y caracterizadas, no se encuentran cuantificadas por el Programa.

No obstante, la población potencial y objetiva no está cuantificada, la problemática está plenamente identificada, es vigente y se encuentra justificada adecuadamente en la insuficiencia financiera de las unidades rurales de producción las cuales entre otros factores, por falta proyectos adecuados y una red insuficiente de Intermediarios financieros rurales, no pueden acceder al financiamiento.

Debido a que el Diseño presentado se valida en su totalidad, éste se considera correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente.

Existen posibles complementariedades o sinergias del Programa con otros programas, en específico el Programa de Apoyo Para Acceder Al Sistema Financiero Rural (PAASFIR) de la SAGARPA y con los Programas con Subsidio del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) de Fideicomisos Relacionados con la Agricultura (FIRA) de BANXICO.

Las duplicidades se pueden observar sobre todo en algunos componentes del Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR) SAGARPA, el Programa de Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (PRODESCA) SAGARPA, el Servicio de Asistencia Técnica Integral (SATI) FIRA y los Programas para el subsidio para el Fomento Tecnológico, FIRA.

Únicamente la complementariedad con el Programa de Apoyo Para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR) de la SAGARPA se encuentra documentada, en cambio las posibles duplicidades no están documentadas por la unidad administrativa responsable del Programa.

El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto y mediano plazo en los cuales se establecen objetivos y metas, asimismo se define la Política General y las estrategias y acciones, finalmente se presentan los indicadores y metas en el corto y mediano plazo. Los mecanismos para establecer metas e indicadores no se consideran los más adecuados, por lo que se sugiere tomar en cuenta el desempeño histórico del Programa para las metas y considerar la propuesta de indicadores de la MML.

La unidad administrativa responsable del Programa a través de los mecanismos de información y de su Sistema de Promoción (SIPRO), recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permite monitorear el desempeño del Programa Integral y la toma de decisiones. La única fuente de financiamiento del Programa es el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y los requerimientos de presupuesto están explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño.

Como parte de la normatividad que establecen las ROP, se han llevado a cabo evaluaciones externas de carácter nacional que se han involucrado trabajos de gabinete y campo de las cuales se han derivado recomendaciones que se han aplicado a la operación y administración del Programa.

El programa no cuenta con un método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo, por lo que se recomienda desarrollar un método que permita dicha cuantificación y caracterización. No obstante, la cobertura de 2007 fue superior a la observada en el ejercicio 2006 en 17%, el cual se considera un avance adecuado.

Derivado del análisis de gabinete, se puede afirmar que el programa ha llegado y llega actualmente a la población que se desea atender, pues cuenta con procedimientos estandarizados en consonancia con las ROP que permiten una selección adecuada de los beneficiarios y proyectos a apoyar.

Se verificó que el Programa se apega de manera rigurosa a los establecidos en las ROP y la normatividad interna, esto se observa en la selección de los beneficiarios y proyectos apoyados. Por otra parte cuenta con una información sistematizada que permite conocer la demanda total de los apoyos y de la ejecución y avance del Programa. También se comprobó que los apoyos otorgados cumplen con las características establecidas en las ROP y por lo tanto se respetaron los montos de apoyo estipulados. Por su parte, la unidad administrativa responsable del Programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP.

Se han llevado a cabo mejoras y simplificación administrativa dentro de la operación del Programa que ha permitido mejores controles administrativos como la reducción de tiempos en los procesos internos de operación y que redundan en la mejor atención a los beneficiarios. La estructura organizacional del Programa es la adecuada para producir sus componentes y contribuir al logro del Propósito de manera eficaz y eficiente.

Existe una colaboración efectiva con programas de la SAGARPA y de la Secretaría de Economía para llevar a cabo operación de componentes y llevar a cabo actividades conjuntas que permitan una atención más efectiva a la población beneficiaria.

Aunque no se logro alcanzar todas las metas de los indicadores en los componentes del Programa, su avance se considera importante.

No se cuenta con procedimientos ni métodos para llevar a cabo la cuantificación de los costos unitarios de sus componentes o el costo-efectividad en su ejecución por lo que se recomienda presentar una metodología que permita su estimación.

El Sistema de Promoción le permite al Programa una sistematización adecuada que agiliza la administración y operación del Programa desde el registro de las solicitudes de apoyo, hasta la entrega y finiquito de los servicios y apoyos entregados.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios completo que se actualiza y depura de manera permanente a través de las coordinaciones regionales y oficinas centrales de la Financiera Rural.

El Programa mostró progresos en la entrega de todos sus componentes con excepción del Número de entidades en vías de convertirse en Intermediarios Financieros Rurales capacitados, estos progresos fueron en algunos casos hasta del 33% comprado con el ejercicio 2006.

Existen mecanismos de transparencia de la operación del Programa y las evaluaciones del mismo, esto se da a través de su página web, agencias y coordinaciones regionales.

El programa cuenta con instrumentos que le permiten medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios, lo cual se ha llevado a cabo en las encuestas aplicadas en las evaluaciones externas. El indicador de satisfacción de las últimas evaluaciones se ubica entre “bueno” y “muy bueno”, de acuerdo a lo reportado en las últimas evaluaciones. Aunque estos instrumentos son adecuados se considera también que son perfectibles de manera tal que permitan conocer otros aspectos de los impactos y efectos que busca tener el Programa en la población objetivo.

Las evaluaciones externas realizadas al Programa no han utilizado el contrafactual ni el grupo de comparación, sin embargo, se considera que sí permiten conocer el impacto del Programa en la Población a nivel Propósito y Fin.

Los principales impactos o resultados que ha tenido el programa con base en las evaluaciones externas son una mayor dispersión del crédito por parte de la Financiera Rural entre la población beneficiaria asociada a una mejor gestión y administración de los recursos crediticios. Asimismo, se ha logrado incubar y fortalecer un mayor número de empresas rurales en las cuales los productores tienen una mayor participación dentro de la cadena de valor. En referencia a los IFR's, se ha logrado fortalecer a los ya establecidos tanto en aspectos técnico-administrativos como en aspectos tecnológicos; por otra parte se han apoyado a organizaciones y empresas para que se constituyan como IFR's o dispersores de crédito en el medio rural, de esta manera el programa ha contribuido al fortalecimiento del Sistema Financiero Rural en México.

Dependencia coordinadora del programa	Financiera Rural
Unidad Administrativa responsable del Programa	Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo

ÍNDICE

	Página
Resumen Ejecutivo	1
Introducción	7
Características del Programa	9
Capítulo 1. Diseño	11
1.1 Análisis de la contribución del Programa a los objetivos estratégicos de la dependencia, así como a los objetivos nacionales (pregunta 1 a 7)	11
1.2 Evaluación y análisis de la matriz de indicadores	18
<i>1.2.1 De la lógica vertical de la matriz de indicadores (pregunta 8 a 12)</i>	18
<i>1.2.2 De la lógica horizontal de la matriz de indicadores (pregunta 13 a 22)</i>	23
1.3 Población potencial y objetivo (pregunta 23 a 28)	33
1.4 Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación o normatividad aplicable con los objetivos del Programa (pregunta 29 y 30)	39
1.5 Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales (pregunta 31 a 34)	41
Capítulo 2. Planeación Estratégica	45
2.1 Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica (pregunta 35 a 38)	45
2.2 De la orientación para resultados (pregunta 39 a 48)	49
Capítulo 3. Cobertura y Focalización	59
3.1 Análisis de Cobertura (pregunta 49 a 54)	59
3.2 Análisis de Focalización (pregunta 55 y 56)	65
Capítulo 4. Operación	67
4.1 Análisis de las ROP o normatividad aplicable	67
<i>4.1.1 Selección de beneficiarios y/o proyectos (preguntas 57 y 58)</i>	67
<i>4.1.2 Solicitud de apoyos (preguntas 59 y 60)</i>	69
<i>4.1.3 Tipos de apoyos (preguntas 61 a 63)</i>	71
<i>4.1.4 Ejecución (preguntas 64 y 65)</i>	74
4.2 Mejora y simplificación regulatoria (preguntas 66 y 67)	76
4.3 Organización y gestión (preguntas 68 a 70)	78
4.4. Administración financiera (preguntas 71 y 72)	81
4.5 Eficacia, eficiencia, economía operativa del Programa	83
<i>4.5.1 Eficacia (preguntas 73 a 76)</i>	83

4.5.2 Eficiencia (preguntas 77 a 81)	87
4.5.3 Economía (preguntas 82 a 84)	92
4.6 Sistematización de la información (preguntas 85 a 88)	95
4.7 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos (pregunta 89)	99
4.8 Rendición de cuentas (preguntas 90 a 92)	100
Capítulo 5 Percepción de la población objetivo (preguntas 93 a 95)	103
Capítulo 6 Resultados (preguntas 96 a 100)	106
Capítulo 7. Principales Fortalezas Retos y Recomendaciones. Formato FORR-07. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones	111
Capítulo 8. Conclusiones	116
Bibliografía	119
Anexos	120
Anexo I. Formato INV01-07.Características Generales del Programa	120
Anexo II. Objetivos estratégicos de la de la Financiera Rural 2007 - 2012	126
Anexo III. Entrevistas y/o Talleres realizados.	127
Anexo IV. Instrumentos de recolección de información	128
Anexo V. Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico	129
Anexo VI. Propuesta de Matriz de Indicadores	130
Anexo VII. Características de los indicadores	135
Anexo VIII. Propuesta para los mecanismos de Definición de Metas e Indicadores	137
Anexo IX. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo	138
Anexo X. Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007	139

Introducción

En este documento se presenta la Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (PIFCCPIFR), cuya operación es coordinada por la Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo (Antes de Promoción) de la Financiera Rural.

Conforme a lo anterior, en este documento elaborado siguiendo el modelo de términos de referencia determinados por la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se presenta, Primeramente, un resumen ejecutivo de la evaluación, a continuación se presentan las principales características del Programa para posteriormente abordar el Capítulo 1, Diseño, integrado por el análisis de la contribución del Programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y del Plan Nacional de Desarrollo así como del análisis de la Matriz de Marco Lógico presentada por el Programa como temas principales. En el capítulo 2 se analiza la Planeación Estratégica con la que cuenta el Programa; su Cobertura y Focalización de la población objetivo se revisa en el capítulo 3; la operación del Programa, el tema más extenso de la evaluación, se detalla en el capítulo 4. La Percepción de la Población Objetivo o atendida así como los principales Resultados o Impactos del Programa integral se abordan en los capítulos 5 y 6 de la evaluación respectivamente. Tema aparte lo constituyen las Fortalezas y Debilidades del programa así como las Recomendaciones que se enuncian en el capítulo 7.

En el Capítulo 8 se presentan las conclusiones generales del ejercicio de análisis y evaluación llevados a cabo.

SIGLAS

BANXICO. Banco de México.

BID. Banco Interamericano de Desarrollo

FEGA. Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

FIRA. Fideicomisos Relacionados con la Agricultura.

FR. Financiera Rural.

IFR´s. Intermediarios Financieros Rurales.

PAASFIR. Programa de Apoyo Para Acceder Al Sistema Financiero Rural

PAFAF. Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso Al Financiamiento Rural

PATMIR. Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural.

PIFCCPIFR. El Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.

PND. Plan Nacional de Desarrollo.

PRODESCA. Programa de Desarrollo de Capacidades del Sector Rural.

ROP. Reglas de Operación

SAGARPA. Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación.

Sistema de Promoción (SIPRO). Sistema Integral de Promoción

SATI. Servicio de Asistencia Técnica Integral.

SINACATRI. Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral

Características del Programa

El Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (PIFCCPIFR) depende de la Financiera Rural y se inició en el año 2004, el cual está diseñado con el objetivo de impulsar el desarrollo rural a través de la promoción del crédito y el mejor ejercicio de estos recursos. Esto se logrará a través de la promoción de la capacitación, asesoría y consultoría a los productores rurales que les permita mayor eficiencia en sus actividades y en la administración de sus créditos, así como la promoción de la constitución, operación, y fortalecimiento de Intermediarios Financieros Rurales.

El programa contempla tres componentes: 1) Apoyos y Servicios de Capacitación y Asesoría a los Productores para el Mejor Uso de sus Recursos Crediticios, 2) Apoyos y Servicios de Capacitación y Consultoría a las Personas Físicas y Morales Interesadas en Constituirse como Intermediarios Financieros Rurales y 3) Apoyos para la Formación de Prestadores de Servicios participantes en el Programa. Todos ellos tienen cobertura nacional.

Población Objetivo y Beneficiaria

La población objetivo y beneficiaria del programa se ubica dentro del sector productivo del medio rural de ingresos bajos y medios, ésta se divide en tres categorías o tipos:

- Personas físicas y morales que hayan recibido crédito directo de la FR; que hayan recibido crédito de algún Intermediario Financiero Rural que realice operaciones crediticias con la FR; Personas físicas y morales cuyo crédito otorgado por alguno de los bancos integrantes del Sistema BANRURAL haya sido transferido a la FR y continúe vigente; Personas físicas designadas por los grupos y organizaciones de productores que hayan firmado con la FR un convenio de colaboración para tal efecto y Personas físicas y morales con viabilidad de acceder a los servicios crediticios de la FR y que hayan firmado un convenio de concertación para tal efecto.
- Personas físicas y morales que estén interesadas en constituirse como Intermediarios Financieros Rurales y que hayan firmado con la FR un convenio de concertación para tal efecto y los Intermediarios Financieros Rurales que operen con la FR, incluyendo sus directivos, ejecutivos, empleados y socios, y que hayan firmado un convenio de concertación para tal efecto.
- Los prestadores de servicios de capacitación, asesoría y consultoría autorizados por la Financiera Rural, así como aquellos que celebren convenio para tal efecto.

Componente 1. Apoyos y Servicios de Capacitación y Asesoría a los Productores para el Mejor Uso de sus Recursos Crediticios

El objetivo del componente es capacitar al productor rural en la elaboración de planes de negocios y de mercado para la creación de empresas rurales, la incubación y el acompañamiento de estas empresas rurales. Por otra parte, los apoyos de este componente permiten contar con capacitación especializada en la organización, operación y control en la empresa rural, servicios de asesoría en diseño y desarrollo de productos o servicios para las empresas rurales y en el diseño de soluciones tecnológicas, procesos y sistemas de gestión para las empresas rurales. En otra vertiente, se apoya a los productores a través de la capacitación básica para facilitar el acceso de los servicios crediticios de la Financiera Rural y para la mejor utilización de dichos recursos.

Componente 2. Apoyos y Servicios de Capacitación y Consultoría a las Personas Físicas y Morales Interesadas en Constituirse como Intermediarios Financieros Rurales

A través de este componente se presta un servicio de capacitación por parte de especialistas a personas físicas y morales para la realización de diagnósticos y planes de negocio para la constitución de los Intermediarios Financieros Rurales (IFR's), por otra parte la prestación de los servicios de incubación y acompañamiento, es decir, tanto en la etapa preliminar y puesta en marcha de los mismos como en la solución de problemas específicos en la operación. De manera complementaria, se otorgan apoyos para la realización de trámites legales para su constitución y para la dotación de elementos técnicos y formales para los IFR's.

Componente 3. Apoyos para la Formación de Prestadores de Servicios participantes en el Programa.

El propósito de la formación de prestadores de servicios es asegurar la calidad de los servicios que se otorguen a los productores e IFR's que operen con la FR y permitir el aprovechamiento óptimo del crédito otorgado y la creación de IFR's.

Capítulo 1 Diseño

1.1.- Análisis de la contribución del Programa a los objetivos estratégicos de la dependencia, así como a los objetivos nacionales.

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

Respuesta: Sí.

En el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006¹ en el numeral 1.3 Puntos de Apoyo, en el apartado de Financiamiento y Aseguramiento al Sector, se identifica la problemática del medio rural en cuanto al financiamiento pues se señala que el crédito en el sector rural es escaso y no ha sido competitivo frente al que disponen nuestros socios comerciales, por lo que ha cumplido marginalmente su misión de fomentar y apoyar la productividad, la competitividad o la reconversión productiva. Adicionalmente, se menciona que la banca comercial no ha brindado los servicios requeridos por el sector rural pues los considera cartera costosa y de alto riesgo.

Siendo así, los pequeños y medianos productores agropecuarios no encuentran fuentes de financiamiento adecuadas que puedan brindarle el apoyo para el desarrollo de sus actividades. Aunque existen entidades y organizaciones populares que dispersan crédito en el sector rural, éstas tienen limitaciones en número, tamaño, y tecnología. A esto, se suma la falta de una red suficientemente amplia y de calidad de entidades prestadoras de servicios rurales que les acompañen en la creación, crecimiento y fortalecimiento de empresas y proyectos rurales sustentables que les permitan incrementar su productividad, rentabilidad e ingresos y así elevar su nivel de vida.

¹ Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, Punto 1.3 puntos de apoyo

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

Respuesta: No.

El programa no cuenta con un diagnóstico adecuado ni actualizado que permita identificar la situación actual de la problemática que sustenta la razón de ser del mismo.

No obstante lo anterior, en el Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001–2006 se señala a manera de diagnóstico de la situación del crédito en 2001 "Hoy en día los recursos de crédito al Sector Agropecuario, Silvícola y Pesquero ascienden a 53.55 mil millones de pesos en términos nominales equivalentes a 15.06 mil millones de pesos de 1993, o bien 23.4% del PIB agropecuario esperado para este año, monto que equivale a la mitad de los recursos de 1990 en términos reales. Esta tendencia negativa se acentuó a partir de la crisis de 1995. De estos recursos, la banca comercial aporta el 75% mientras que la banca de Desarrollo participa con el 25% restante"²

Por su parte, el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI) de cuyo Comité Técnico forma parte la Financiera Rural, se menciona que "la evolución de las necesidades de formación, capacitación, consultoría y asistencia técnica en el ámbito rural, está orientada a:

- Capacitación especializada, según las necesidades diferenciadas de los diversos segmentos de la población.
 - Enfoques integrales y sustentables para el desarrollo rural.
 - Esquemas de comercialización y desarrollo de mercado.
 - Asociación económica y nuevas formas de organización para el trabajo.
 - Esquemas de financiamiento rural."³

Así, se plantean los dos principales problemas que de manera conjunta busca abatir el Programa, por un lado, capacitando e incentivando para la creación de empresas rurales y por otro lado, identificando el brazo financiero, en el cual se apoyarían los productores rurales.

² Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, Punto 1.3 puntos de apoyo.

³ Política de Capacitación, Rural Integral. Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, México, 2004. Pág. 20-21

3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

Respuesta: Sí.

Fin

“Aumentar la colocación y recuperación del crédito rural en manos de los productores y el uso eficiente del crédito”.

Propósito

“La población atendida por el programa ha desarrollado sus capacidades de acceso y uso eficiente del crédito mediante el fomento y desarrollo de los proyectos de integración económica con énfasis en el diseño, incubación y fortalecimiento de empresas rurales, los intermediarios financieros rurales, entidades dispersoras de crédito y microfinancieras

Ambos objetivos del Programa se encuentran claramente definidos.

4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

Respuesta: Sí.

Ambos están dirigidos para contribuir a resolver la problemática financiera del medio rural por medio del fortalecimiento de las unidades productivas del medio rural a través de la promoción, incubación, acompañamiento y fortalecimiento de las empresas rurales mismas que son apoyadas financieramente por la red de IFR's que busca incrementar y fortalecer.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

Respuesta: Sí.

El Programa cuenta con el documento que contiene la formulación del Programa establece que el tipo de servicios corresponde a los enfoques de: 1) orientación por la demanda; 2) capacitación permanente; 3) competencias laborales; y, 4) un enfoque de capacitación en el trabajo, para el trabajo y sobre el trabajo. Estos corresponden a las vertientes que actualmente rigen en materia de capacitación y el diseño de todos los programas y sistemas de capacitación que operan en la actualidad. También estos enfoques se basan en el Sistema de Normalización y Certificación de Competencias laborales que opera en México y en el SINACATRI. El programa establece el perfil de los servicios y del prestador de los mismos, que está contenido como estándar de calidad y como plan de estudios para la formación de prestadores de servicios.

Adicionalmente, en el estudio llamado “Desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe: manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales”, publicado por el BID, cuenta con dos capítulos o apartados: 1) Los bancos de desarrollo agrícola y el acceso al crédito rural por Rommel Acevedo y Javier Delgado (capítulo 7) y 2) Perspectivas de los servicios financieros privados en el área rural por Juan Buchenau y Andrés Hidalgo (capítulo 8), en donde se destaca, mediante el análisis de casos específicos de operación exitosa, las principales características y prácticas relacionadas con el financiamiento rural en la región. De tal manera destacan la importancia de implementar medidas con la participación de bancos de desarrollo que cubran los vacíos del mercado *canalizando recursos a pequeños productores situados en las áreas rurales y que además precisen de otros servicios complementarios al crédito como la capacitación, asistencia técnica, asesoría e información*⁴.

Esta serie de documentos, junto con los propios estudios del BID que anteriormente se mencionaron, forman parte de las evidencias y recomendaciones respecto a prácticas similares destinadas al fortalecimiento del sistema financiero rural.

⁴ Desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe: manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales”, Banco Interamericano de Desarrollo, 2004.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa? *

Respuesta:

De manera específica, dentro de sus nueve objetivos estratégicos la Financiera Rural en el tercer lugar ubica el “Desarrollo y atención de intermediarios” y en el quinto la “Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales”, actividades que forman parte medular de los componentes del Programa y la manera directa en que éste contribuye a lograr el cometido de la dependencia.

Adicionalmente, la Financiera Rural se rige por su Ley Orgánica y dentro de ésta se encuentran las disposiciones para que se dedique a “coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua”.⁵

Así mismo se plantea que “La Financiera apoyará actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales”

En este sentido, el programa se vincula claramente a las acciones de otorgar crédito de manera sustentable y prestar otros servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales, procurando su mejor organización y mejora continua así como a apoyar actividades de capacitación y asesoría a los productores para que cuenten con una mejor gestión de sus recursos crediticios.

⁵ Ley Orgánica de la Financiera Rural.

7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.*

Respuesta:

En primer lugar, se puede relacionar el programa con el Plan Nacional de Desarrollo en el eje 2 llamado Economía competitiva y generadora de empleos y en cuyo apartado 2.2 Sistema financiero eficiente se señala como uno de sus objetivos: “Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional”. Es decir generalizar en la medida de lo posible y bajo el principio de sustentabilidad, el acceso al sistema financiero en general, el cual forma parte de sus objetivos el programa.

Por otra parte, en este mismo apartado sobre el sistema financiero eficiente, se establece dos estrategias para lograrlo: “Promover la competencia en el sector financiero a través de la entrada de nuevos participantes, la promoción de una mayor diversidad de productos, vehículos y servicios financieros, enfatizando la información y la transparencia como medios para que los usuarios de la banca puedan tomar decisiones con toda la información necesaria, así como la promoción de la educación financiera de los segmentos de la población que han accedido más recientemente a los servicios bancarios”; y “Enfocar las acciones de la Banca de Desarrollo a la atención de la población en sectores prioritarios que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado”. De esta manera el programa contribuye a la misión de la Financiera Rural, sin desvincularse de los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, es decir, “conducir el incremento en el crédito hacia sectores estratégicos que aún tienen acceso limitado al financiamiento: las PyMEs, la infraestructura, la vivienda a individuos de bajos ingresos y los productores rurales de ingresos medios y bajos”⁶.

⁶ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

1.2.- Evaluación y análisis de la matriz de indicadores

1.2.1 De la lógica vertical de la matriz de indicadores

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

Respuesta: Sí.

Se presentan cinco componentes y con las actividades para cada uno de ellos. Estas actividades se consideran suficientes y necesarias para producir cada componente.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

Respuesta: Sí.

Los componentes son complementarios entre sí y contribuyen al logro del propósito en la medida que apuntan a los distintos factores que abarca el problema.

- El componente de Servicios para el diseño, incubación y fortalecimiento de empresas rurales que realizan las funciones económicas de encadenamiento productivo rural, así como de los servicios financieros es necesario para apoyar las fases de sensibilización, diseño, incubación y fortalecimiento de las empresas rurales e IFR's y es suficiente porque comprende servicios de capacitación, asesoría y consultoría en estas tres fases, los primeros para desarrollar competencias laborales y los segundos para generar soluciones tecnológicas.
- El componente de Apoyos para la realización de foros y otros eventos de promoción y capacitación para la población rural y clientes reales o potenciales es necesario como fase de sensibilización de los productores que les permita comprender la naturaleza del crédito, así como identificar las empresas e IFR's que necesitan crear para acceder al crédito de manera sustentable y para desarrollar los procesos de integración económica que conduzcan a su capitalización.
- El componente de Apoyos para la constitución formal de los intermediarios financieros rurales es necesario para conseguir la constitución formal de estos organismos y es suficiente porque al realizar los trámites formales de las los IFR's creados, y mediante el primer componente se logra su constitución como personas morales legalmente constituidas.
- El componente de Apoyos para el fortalecimiento de los intermediarios financieros rurales es necesario porque los productores rurales que están creando estos organismos se encuentran descapitalizados y requieren apoyos para gastos operativos y para adquirir equipo de computo y plataformas informáticas adecuadas para el control operativo de los IFR's.
- El componente del Programa de formación de prestadores de servicios que operan en el marco de los programas de la Financiera Rural es necesario para formar a los prestadores de servicios y uniformar y asegurar la calidad de los servicios y es suficiente porque el programa de formación abarca los diferentes contenidos requeridos para este fin.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

Respuesta: Sí.

El propósito contribuye efectivamente al fin en la medida en que “la población atendida por el programa ha desarrollado sus capacidades de acceso y uso eficiente del crédito mediante el fomento y desarrollo de los proyectos de integración económica, con énfasis en el diseño, incubación y fortalecimiento de empresas rurales, intermediarios financieros rurales, entidades dispersoras de crédito y microfinancieras”; los productores habrán creado empresas financieras que colocan el crédito y la operación del crédito en sus manos y habrán realizado actividades económicas con mayor agregación y retención de valor, por tanto habrán obtenido ingresos que les permitan recuperar el crédito y en esa medida contribuye a “Aumentar la colocación y recuperación de crédito rural en manos de los productores y elevar la eficiencia en el uso del crédito”.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

Respuesta: Sí.

La lógica vertical es clara y se valida en su totalidad ya que las actividades permiten llevar a cabo los componentes, contribuyendo al propósito y por lo tanto al fin.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el Diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.

Respuesta: No aplica

1.2.2.-De la lógica horizontal de la matriz de indicadores

13. En términos de Diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

Respuesta: Sí.

Se presentan indicadores a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

Respuesta: Sí.

Todos los indicadores resultan claros ya que son precisos en el nivel en que se ubican. Se consideran relevantes y adecuados en tanto que éstos buscan medir el avance de los objetivos económicos porque la información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable y es monitoreable. Estos pueden sujetarse a una comprobación independiente y cada uno de ellos permite contar con información complementaria con los otros indicadores propuestos.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

Respuesta: No aplica

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

Respuesta: Sí.

Todos cuentan con temporalidad en su medición, la línea base en la mayoría de ellos se refiere al valor del mismo indicador en el ejercicio o año anterior. El análisis se realizó para los indicadores que se presentaron en la matriz que presentó el Programa.

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

Respuesta: Sí.

En el caso de todos los indicadores propuestos, se han identificado los medios de verificación que permitirían contar con la información para verificarlos y con ello, el cumplimiento de cada objetivo propuesto. La mayoría de estos medios está generada en el Sistema Integral de Promoción y el Sistema de Crédito administrado por el responsable del programa a través de la propia Financiera Rural.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

Respuesta: Sí.

El Programa cuenta con la metodología para determinar el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador especificando las características estadísticas, el nivel de significancia y el error máximo de estimación.

Adicionalmente, es importante señalar que en las evaluaciones anteriores se han llevado a cabo encuestas entre la población beneficiaria, en donde se ha calculado una muestra representativa especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

Respuesta:

La información que se obtiene se valida de manera interna dado que la mayoría de la misma, es generada por la FR encargada del programa a través de el Sistema Integral de Promoción y el Sistema de Crédito administrado por la propia Institución. El manejo de la información permite consultas y actualizaciones de manera permanente.

El análisis se realizó para los indicadores a Nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

Respuesta: Sí.

Se considera que contienen los atributos necesarios de externalidad, es decir que están fuera del control de la institución responsable del programa y que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo. Asimismo, conciernen a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

Respuesta: Sí.

Se valida la lógica horizontal de la matriz de indicadores del Programa, pues se consideran válidos los indicadores, los medios de verificación de la información para poder calcularlos así como los supuestos se consideran que cumplen con los atributos necesarios para considerarlos externos y que tienen que ocurrir para que el programa logre sus objetivos.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).

Respuesta: No aplica

1.3.- Población potencial y objetivo

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

Respuesta: Sí.

La población potencial del Programa corresponde a todos los productores de ingresos bajos y medios del ámbito rural mientras que la población objetivo tendría que cumplir o tener alguna de las siguientes características:

- Personas físicas o morales productoras vinculadas económicamente al ámbito rural, que hayan recibido crédito directo con FR, a través de un IFR que realice operaciones con FR, o cuyo crédito haya sido transferido a la FR.
- Personas físicas designadas por los grupos y organizaciones de productores.
- Personas físicas y morales con viabilidad de acceder a los servicios crediticios de la FR.
- Personas físicas y morales que estén interesadas en constituirse como Intermediarios Financieros Rurales.
- Los Intermediarios Financieros Rurales que operen con la FR, incluyendo sus directivos, ejecutivos, empleados y socios. Y finalmente
- Los prestadores de servicios de capacitación, asesoría y consultoría autorizados por la Financiera Rural.

Con excepción de la población del primer punto toda la demás tendría adicionalmente que haber firmado un convenio de concertación para tal efecto.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

Respuesta: No.

Como ya se ha señalado en la metodología para la elaboración de la matriz de indicadores, la población objetivo es aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

En el caso del Programa, la población potencial es distinta de la población objetivo, debido a que el programa nunca se ha planteado atender a toda la población que tendría posibilidades de acceder a los beneficios del Programa, no obstante lo anterior, en ambos casos la población no se ha cuantificado y por lo tanto tampoco se ha caracterizado, ya que el radio de acción del programa es muy amplio y heterogéneo.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

Respuesta:

El hecho de que existe una importante parte de la población en el ámbito rural que no han logrado ajustarse a las nuevas condiciones en los mercados agropecuarios y al hecho de que en su mayoría, los pequeños y medianos productores rurales no encuentran fuentes de financiamiento suficientes ni adecuadas que puedan brindarle el apoyo adecuado para el desarrollo de sus actividades.

26. ¿La justificación es la adecuada?

Respuesta: Sí.

Se considera adecuada en la medida que parte de un diagnóstico de una situación dada en el medio rural, situación que pretende ayudar a mitigar a través del programa y sus componentes.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

Respuesta: Sí.

Los mecanismos para determinar las unidades de atención se derivan a partir de que los solicitantes se encuentran entre la población objetivo de acuerdo a las reglas de operación y cumplen con los requisitos y condiciones para cada componente:

Personas físicas o morales productoras vinculadas económicamente al ámbito rural, que hayan recibido crédito directo con FR, a través de un IFR que realice operaciones con la Institución, o cuyo crédito haya sido transferido a la FR.

Personas físicas designadas por los grupos y organizaciones de productores.

Personas físicas y morales con viabilidad de acceder a los servicios crediticios de la FR.

Personas físicas y morales que estén interesadas en constituirse como Intermediarios Financieros Rurales.

Los Intermediarios Financieros Rurales que operen con la FR, incluyendo sus directivos, ejecutivos, empleados y socios. Y finalmente,

Los prestadores de servicios de capacitación, asesoría y consultoría autorizados por la Financiera Rural.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

Respuesta: Sí.

Como ya se comentó, la entidad responsable del Programa cuenta con el Sistema Integral de Promoción y el Sistema de Crédito, sistemas que le permiten contar con un completo padrón de beneficiarios en cuanto a sus características socio-económicas y datos generales así como de los apoyos que recibe. La información se captura de manera casi simultánea con la recepción de las solicitudes y su actualización es permanente ya que permite observar y modificar el estado en que se encuentra una solicitud de apoyo.

1.4.-Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación o normatividad aplicable con los objetivos del Programa

29. ¿El Diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

Respuesta: Sí.

Los objetivos, población objetivo así como los componentes del Programa se encuentran bien expresados en las reglas de operación.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

Respuesta: Sí.

En el análisis se observa que el fin y el propósito del marco lógico son congruentes con los objetivos planteados en la reglas de operación, asimismo, los componentes y actividades de la matriz corresponden a los bienes y servicios. así como a las actividades del programa en sus Reglas de Operación.

1.5.- Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales

31. Como resultado de la evaluación de Diseño del programa, ¿el Diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

Respuesta: Sí.

Se considera que el Diseño del Programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo.

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

Existe complementariedad y sinergia en primer lugar con el Programa de Apoyo para Acceder Al Sistema Financiero Rural (PAASFIR) de la SAGARPA, ya que ambos programas confluyen en uno de sus componentes en el apoyo a IFR's.

El Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural (PAFAFR) operado por la Financiera Rural, también puede ser considerado como complementario del Programa Integral pues les permite a las empresas rurales contar con apoyos adicionales en el acceso al crédito.

La sinergia se puede identificar con los Programas con Subsidio del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) de Fideicomisos Relacionados con la Agricultura (FIRA) de BANXICO.

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?*

La duplicidad como tal con otros programas no existe, pues el programa integral se orienta en la atención de al menos tres poblaciones objetivo diferentes entre sí: Empresas Rurales, IFR's y Prestadores de Servicios. Todos estos forman parte de la población rural de bajos y medios ingresos. Por lo tanto, otro programa que cubra estos tres estratos de la población rural no existe. Sin embargo a nivel de cada componente del Programa Integral si existen otros programas que se pueden considerar que prestan el mismo tipo de bien o servicio:

Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR) SAGARPA. Dirigido a fomentar el mejoramiento y la capacitación de capacidades locales en materia de servicios financieros. Éste contribuye a facilitar el acceso de las familias pobres rurales a servicios financieros acordes con sus condiciones y necesidades. Dirigido a productores y empresas rurales.

Programa de Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (Prodesca) SAGARPA. Orientado a desarrollar capacidades de la población rural para la puesta en marcha y consolidación de proyectos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales, mediante el subsidio de servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría, proporcionados por una red de PSP certificados. Dirigido a productores, empresas rurales y prestadores de servicios.

Servicio de Asistencia Técnica Integral (SATI) FIRA. Que busca fomentar y promover que los productores elegibles contraten servicios de asesoría y consultoría a fin de mejorar la rentabilidad y competitividad de sus empresas, e impulsar el desarrollo del mercado de servicios de asistencia técnica en el sector rural y pesquero. Dirigido a productores de bajos ingresos y empresas rurales.

Programas para el subsidio para el Fomento Tecnológico. FIRA. Que busca inducir el desarrollo de los mercados de servicios de capacitación en el sector, así como la generación y fortalecimiento de estructuras técnicas especializadas, que favorezcan la atención de las necesidades crediticias de los productores. Dirigido a productores del sector rural y pesquero, emprendedores; y estructuras técnicas especializadas (en organizaciones productivas, en instituciones de crédito, en intermediarios financieros no bancarios, en agentes parafinancieros, en almacenadoras, en fincas y en estructuras independientes).

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

Respuesta: No.

Aunque el programa cuenta con información de la complementariedad con el PAASFIR, no existe evidencia documental que permita observar la complementariedad y/o duplicidad con los otros programas arriba enunciados.

Capítulo 2 Planeación Estratégica

2.1 Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

Respuesta: Sí.

Las acciones del Programa Integral se enmarcan dentro del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007- 2012 (PEC), el cual se elaboró en el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática que mandara el Artículo 20 de la Ley de Planeación. D, dentro del PEC se establecen, en su vertiente III Vertiente Financiera, las principales líneas de acción así como objetivos y metas a cumplir en el ámbito financiero, así se presenta un apartado dedicado a la definición de la vertiente, diagnóstico del tema y su problemática inherente, Objetivos, su Política General, las Estrategias y Programas.

Por otra parte, la Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo, cuenta con el plan anual que se elabora cada ejercicio fiscal y dentro del cual se establecen las principales acciones a realizar dirigidas al diseño, incubación y fortalecimiento, tanto de los Productores y Empresas Rurales, como de los Intermediarios Financieros Rurales, interesados en constituirse formalmente como IFR's. Ambos documentos se pueden considerar como planes estratégicos de mediano y corto plazo respectivamente.

36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

Respuesta: Sí.

Se establecen objetivos y metas, asimismo se define la Política General y las estrategias y acciones, finalmente se presentan los indicadores y metas en el mediano plazo.

Por otra parte, como ya se mencionó, la unidad administrativa encargada de operar el Programa Integral cuenta con un programa de trabajo anual en donde se detallan las acciones a emprender para llevar a cabo las estrategias generales, mismo que es completado con un documento denominado: “Estrategia para la Articulación de las Políticas de Crédito, Promoción y Capacitación” en donde se detallan las acciones a seguir definiéndose el Marco de Política, las Medidas Estratégicas, el Universo de Atención y las Acciones para generar los planes estratégicos de las Coordinaciones Regionales y Agencias.

37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

Respuesta: No.

Como se indicó en las Preguntas 35 y 36, tanto el Programa Especial Concurrente 2007-2012 como el Programa Anual de Trabajo se establecen los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción generales para el Programa, pero no se establecen con claridad los resultados que busca alcanzar en cuanto a su Fin y su Propósito.

38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Respuesta: No.

Aunque en las ROP se establecen los indicadores de evaluación, y de estos se deriva el cumplimiento de las metas, no se considera éste el mecanismo más adecuado para establecer y definir meta e indicadores.

Se sugiere que para establecer metas e indicadores se tome en cuenta el desempeño histórico del programa observando el comportamiento de las principales variables que miden el avance del Programa y las metas globales definidas en el PEC y el PND. Para medir el impacto del Programa se estima conveniente considerar la propuesta de indicadores de la Matriz elaborada en conjunto con la Entidad Evaluadora.

2.2 De la orientación para resultados

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

Respuesta: Sí.

Para monitorear el desempeño del Programa Integral y dar seguimiento a sus beneficiarios de manera de verificar el cumplimiento de los objetivos de los apoyos otorgados, se cuenta con el Sistema Integral de Promoción (SIPRO) que permite consultar con mucha oportunidad el estado actual del ejercicio del Programa.

A través del SIPRO, las coordinaciones regionales se encargan de actualizar de manera permanente la información de su operación y resultados. Este sistema administra y monitorea de manera permanente en las oficinas centrales de la Financiera Rural y se considera confiable para las toma de decisiones respecto al Programa Integral.

40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

Respuesta: No

El Programa, en sus reglas de operación, cuenta con indicadores que se orientan para conocer su cobertura y características así como la eficiencia en la atención a la población beneficiaria:

- Número de productores atendidos (por sexo e indicando los que son indígenas).
- Número de organizaciones y empresas beneficiadas con el Programa.
- Número de servicios de capacitación, asesoría y consultoría prestados a los beneficiarios.
- Número de entidades en vías de convertirse en Intermediarios Financieros Rurales capacitados.
- Número de entidades en vías de convertirse en Intermediarios Financieros Rurales atendidos.

Estos indicadores no se consideran suficientes para demostrar si se logró o no el efecto esperado en la población objetivo. Sin embargo, de manera interna, el programa lleva a cabo el cálculo de indicadores que muestran resultados más orientados a estimar el impacto del Propósito del Programa como es, "el crédito asociado a los apoyos otorgados" y "los proyectos estratégicos en operación".

Es importante también mencionar que en la nuevas reglas de operación del Programa publicadas en diciembre de 2007 se presentan nuevos indicadores, los cuales reflejan significativamente los resultados e impacto del Programa a nivel Fin y Propósito, así como por Componente.

41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

Respuesta: Sí.

Las metas de los indicadores se consideran pertinentes y los plazos para medir el avance de dichas metas, en el caso de las ROP son anuales y en el caso del PEC son de seis años. Ambos se consideran adecuados.

Toda vez que los indicadores mencionados representan los únicos indicadores de desempeño con los cuales se pretende medir el impacto del Programa, se estima pertinente considerar los Indicadores contenidos en la Matriz de Marco Lógico.

42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

Respuesta: Sí.

Todos los indicadores de desempeño del Programa cuentan con una Línea base para estimar su cálculo, el cual es el valor del indicador medido en el ejercicio anterior.

43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

Respuesta: Sí.

El Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el Programa, anualmente se encuentra ligado al cumplimiento de ciertas metas de desempeño (Presupuesto programático); para el Programa Integral únicamente se cuenta con dos indicadores de desempeño denominados “Cumplimiento presupuestal del programa de capacitación para productores” y “Cumplimiento presupuestal del programa de capacitación para Intermediarios Financieros Rurales” y sólo tienen relación con un ejercicio presupuestal.

Actividad Institucional: Realizar capacitación y asesoría a productores e intermediarios financieros rurales

Objetivo: Capacitar y asesorar a Productores e Intermediarios Financieros Rurales

Meta: Apoyar la capacitación y asesoría a Productores e Intermediarios Financieros Rurales

Indicador de Resultados 1: Cumplimiento presupuestal del programa de capacitación para productores

Forma de Calculo: $\text{Importe ejercido para capacitación técnica a productores en 2007} / \text{Importe programado para capacitación técnica a productores en 2007} \times 100$

Universo de Cobertura: 17,655,616 millones de pesos.

Meta específica 2007: 17,655,616 millones de pesos (100%)

Indicador de Resultados 2: Cumplimiento presupuestal del programa de capacitación para Intermediarios Financieros Rurales

Forma de Calculo: $\text{Importe ejercido para capacitación técnica a Intermediarios Financieros Rurales en 2007} / \text{Importe programado para capacitación técnica a Intermediarios Financieros Rurales en 2007} \times 100$

Universo de Cobertura: 17,655,616 millones de pesos.

Meta específica 2007: 17,655,616 millones de pesos (100%)⁷

⁷ Presupuesto de Egresos de la Federación 2007

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?*

La fuente de financiamiento primordial y única del Programa Integral es el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

Respuesta: Sí.

Para el Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR's) que inició su operación en 2004, se han realizado tres evaluaciones externas: las tres han correspondido a los ejercicios fiscales de 2004, 2005 y 2006 realizadas, las tres evaluaciones, por la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" (UAAAN).

46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?*

Las evaluaciones realizadas han sido de carácter nacional, y en el caso del año **2004** se llevó a cabo una evaluación de resultados: “El propósito fundamental de la evaluación fue aportar a la Financiera Rural, elementos de juicio oportunos en la toma de decisiones sobre los procesos de planeación y operación, así como determinar los posibles impactos de las acciones del Programa”. Los temas evaluados fueron: Contexto del Programa, Operación del Programa y Evaluación del Impacto del Programa, el periodo de análisis se centró en el ejercicio 2004 sin embargo se hizo referencia también al año 2003 y se realizó un trabajo de gabinete y de campo.

Para el año **2005** la evaluación se puede definir de consistencia, dicha evaluación “se orientó en cuatro vertientes: Oportunidad y utilidad de los resultados, evaluación de conjunto, evaluación de los procesos operativos y la determinación de los impactos generados con la operación del Programa”. Se realizó un trabajo de gabinete así como de campo a través de encuestas a los diferentes actores que se involucran en el Programa (beneficiarios, instructores, prestadores de servicios y funcionarios) y el periodo de análisis fue del ejercicio de 2005 fundamentalmente. Los principales temas tratados en esta evaluación fueron: 1. Contexto del Programa; 2. Operación del Programa; 3. Ejecución del Programa y 4. Indicadores y evaluación de Impactos otros temas tratados se refieren al Perfil de los beneficiarios del Componente Cursos Básicos, el Perfil de empresas apoyadas en el Componente Capacitación, Asesoría y Consultoría, Perfil de las organizaciones apoyadas, Principales impactos generados por la operación del programa, Impactos en el Componente Cursos Básicos e Impacto en el Componente Capacitación, Asesoría y Consultoría.

En el año **2006** la evaluación fue de consistencia e impacto y tuvo como objetivo, que los resultados de ésta “coadyuvaran a eficientar la aplicación de los recursos públicos utilizados específicamente en acciones de capacitación, asesoría y consultoría a los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, a personas físicas y morales interesadas en constituirse en Intermediarios Financieros Rurales y a los prestadores de servicios para el cumplimiento de los objetivos de la Financiera Rural. Se llevó a cabo trabajo de campo y de gabinete, se cubrió como periodo de análisis, el ejercicio fiscal 2006, los temas evaluados fueron: Contexto del Programa, Operación del Programa e Indicadores y Evaluación de Impactos del Programa

47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

Respuesta: Sí.

Si, ya que de acuerdo a las evaluaciones externas de años anteriores se han derivado adecuaciones a los Lineamientos del Programa Integral, a sus propias Reglas de Operación y en las Reglas de Constitución y Funcionamiento del Comité de Capacitación y Asesoría a Productores e Intermediarios Financieros Rurales.

48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

Respuesta: Sí.

Una de las observaciones hechas en la evaluación del Programa en 2004 mencionaba como una necesidad la de “Perfeccionar la base de datos construida por el COLPOS para facilitar el seguimiento del Programa, priorizando la definición de indicadores base de los beneficiarios e incluso establecer un grupo control para realizar valoraciones más objetivas, de los impactos de la capacitación, consultoría y asistencia técnica en el desarrollo de las capacidades de las personas”. Ésta acción aunque no se ha documentado, se ha llevado a cabo con la creación y perfeccionamiento del Sistema Integral de Promoción (SIPRO) que se convertido en una de las principales herramientas en la administración del Programa.

Por otra parte, se ha considerado la información generada en las evaluaciones en la elaboración de los Lineamientos del Programa Integral y en las Reglas de Constitución y Funcionamiento del Comité de Capacitación y Asesoría a Productores e Intermediarios Financieros Rurales.

Capítulo 3 Cobertura y Focalización

3.1 Análisis de cobertura

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

Respuesta: No.

El Programa no cuenta con evidencia documental donde se registre método alguno para cuantificar dichas poblaciones dado que, no establece criterios de elegibilidad específicos para poder focalizar adecuadamente. Como se señaló en la Pregunta 23, la población objetivo no se encuentra claramente delimitada, pues las Reglas de Operación establecen que los beneficiarios del programa serán todas aquellas personas físicas o morales que realicen actividades económicas lícitas en el medio rural.

50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.*

Se sugiere considerar la Población Ocupada y/u Organizaciones formalmente constituidas en el sector Agropecuario y considerar a esta población como la Población de referencia dentro de la cual se tendrá que identificar aquella población susceptible de recibir los apoyos del Programa o presenta la necesidad o problema, no esta siendo atendida y cubre los requisitos definidos por la normatividad para ser apoyada. El proceso de clasificación se propone llevarlo a cabo a través de encuestas con reactivos y parámetros que permitan una identificación de la población potencial y objetivo en este universo de población ocupada.

Una vez hecha la identificación de la población potencial y objetivo se propone definir su distribución geográfica, hecho que permitirá establecer estrategias de coberturas más adecuadas en las diferentes regiones y estados del País.

51. Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.*

Cuadro No. 1 Cobertura Anual del Programa de Apoyo al Acceso al Sistema Financiero Rural 2006 – 2007					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
2006	N.D.	N.D.	1,970,482	N.D.	N.D.
2007*	N.D.	N.D.	2,298,958	N.D.	N.D.

Fuente: Elaboración Propia con información proporcionada por la Dirección General Adjunta de Promoción.
* Población Beneficiada reportada al mes de marzo de 2008.

Por lo que respecta a la población potencial y objetivo, éstas no se encuentran cuantificadas y no se procedió al cálculo de la cobertura del Programa ni de la eficiencia de cobertura. Para el caso de los cuadros por entidad federativa y por componente solo se cuantificó a la población atendida y se presentan en el anexo X.

52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

Respuesta: Sí.

Dada la cobertura en 2006 y la observada en 2007, se considera adecuado el nivel de avance de cobertura para lograr el fin y el propósito del Programa planteado en la MML.

53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

Respuesta: Sí.

El programa cuenta con un documento denominado “Estrategia para la Articulación de las Políticas de Crédito, Promoción y Capacitación”, en el cual se define la estrategia de cobertura en el ejercicio 2007, es decir a corto plazo, por otra parte, ya se mencionó que el Programa Integral se encuentra incluido y relacionado tanto con el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable como con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007 – 2012, los cuales pueden considerarse planes estratégicos de mediano plazo incluyendo las líneas prospectivas del Programa a largo plazo.

54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Respuesta: Sí.

La estrategia de cobertura definida en la “Estrategia para la Articulación de las Políticas de Crédito, Promoción y Capacitación” y en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007- 2012 se considera adecuada y alcanzable dada la capacidad e historia de cobertura del Programa.

3.2 Análisis de focalización

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.*

De acuerdo al análisis de gabinete que se llevó a cabo, el programa ha logrado llegar a la población que se desea atender, dado que las unidades productivas atendidas por el Programa, es decir organizaciones o productores individuales y/o empresas agropecuarias y no agropecuarias rurales (agentes económicos), forman parte de la población objetivo que se desea cubrir por el Programa Integral. Estos son:

Personas físicas o morales productoras vinculadas económicamente al ámbito rural, que han recibido crédito directo con FR, a través de un IFR que realiza operaciones con FR, o cuyo crédito haya sido transferido a la FR.

- Personas físicas designadas por los grupos y organizaciones de productores.
- Personas físicas y morales con viabilidad de acceder a los servicios crediticios de la FR.
- Personas físicas y morales que estén interesadas en constituirse como Intermediarios Financieros Rurales.
- Los Intermediarios Financieros Rurales que operen con la FR, incluyendo sus directivos, ejecutivos, empleados y socios. Y finalmente,
- Los prestadores de servicios de capacitación, asesoría y consultoría autorizados por la Financiera Rural.

Lo anterior se ha constatado en la base de datos del Padrón de Beneficiarios y en los convenios que se han firmado entre las organizaciones beneficiarias y la Financiera Rural

56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

Respuesta: Sí.

La totalidad de la población atendida coincide con la población objetivo definida por el Programa Integral en sus Reglas de operación.

La población atendida está registrada y caracterizada en el Sistema Integral de Promoción (SIPRO) y se cuenta con todo el soporte documental del Programa, en solicitudes, reuniones el comité de capacitación y convenios de la prestación de servicios.

Capítulo 4 Operación

4.1 Análisis de las ROP o normatividad aplicable

4.1.1 Selección de beneficiarios y/o proyectos

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

Respuesta: Sí.

El procedimiento establecido por el Programa de asignación de los apoyos se establece en las ROP del mismo y es completado por los lineamientos de operación del Programa elaborados por el Comité de Capacitación y Asesoría a Productores e Intermediarios Financieros Rurales. A grandes rasgos el procedimiento se compone de cinco puntos:

- Los beneficiarios deberán presentar a la FR la “Solicitud de apoyos y servicios de capacitación, asesoría y consultoría”,
- Esta solicitud contiene los siguientes datos: fecha de elaboración; Coordinación Regional o Agencia de la FR y datos específicos del (os) Beneficiario (s).
- Dicha solicitud se deberá presentar a la FR anexando la documentación necesaria
- La solicitud es evaluada por el Comité de Capacitación y Asesoría a Productores e Intermediarios Financieros Rurales y se autoriza o no la solicitud de apoyo y se notifica al solicitante.
- Se procede a la firma del convenio correspondiente y a la entrega de los apoyos en los plazos que establecen las ROP del Programa.

En este sentido se considera que los procedimientos cuentan con las actividades necesarias y suficientes para llevar a cabo la selección de proyectos y/o beneficiarios del Programa Integral. Los documentos consultados para esta respuesta fueron las ROP del Programa y las Reglas de Constitución y Funcionamiento del Comité de Capacitación y Asesoría a Productores e Intermediarios Financieros Rurales así como los Lineamientos para la Operación del Programa Integral.

58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

Respuesta: Sí.

Para poder acceder a los apoyos en las Agencias y Coordinaciones Regionales se encargan de verificar que los solicitantes de apoyo para el Programa Integral cumplan con todos los requisitos de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP y sólo después de esta verificación se envían a oficinas centrales para solicitar su aprobación.

Los documentos consultados para esta respuesta fueron: las ROP, los Lineamientos para la Operación del Programa Integral y la base de datos de los beneficiarios 2007 SIPRO.

4.1.2 Solicitud de apoyos

59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

Respuesta: Sí.

Se cuenta con el Sistema Integral de Promoción (SIPRO) en el cual se tiene un registro de todas las solicitudes de apoyo presentadas para cada uno de los componentes que integran el Programa. En esta base de datos se registran los datos de los solicitantes y de los apoyos demandados: Fecha de elaboración de la solicitud, Coordinación Regional y Agencia de la FR a la que pertenece, tipo de persona, nombre o razón social, sexo, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, domicilio, teléfono, actividad económica, organización a la que pertenece el solicitante, tipo de población, tipo de apoyo, monto solicitado, objetivo del apoyo o servicio solicitado, beneficiarios del proyecto, porcentaje que le corresponde cubrir al beneficiario del apoyo o servicio y nombre del interesado o representante legal.

De esta manera, el sistema de promoción permite conocer la demanda total de cada componente así como las principales características de los demandantes.

60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

Respuesta: Sí.

Como ya se mencionó, es en la ROP y en los Lineamientos para la Operación del Programa Integral en donde se definen estos procedimientos que se consideran suficientes y adecuados y que aplican rigurosamente en cada coordinación regional.

La selección de los productores se realiza a partir de la presentación de una solicitud que señale expresamente los apoyos y servicios solicitados.

La FR evalúa y dictamina la viabilidad de las solicitudes de apoyo considerando como criterios de resolución: que los solicitantes pertenezcan a la población objetivo, que los apoyos y servicios que soliciten se encuentren enmarcados en los componentes que establecen estas Reglas, que el presupuesto del apoyo solicitado corresponda a los montos establecidos en las presentes Reglas y que los solicitantes especifiquen el porcentaje que será cubierto por la Financiera, así como el porcentaje que deberá cubrir el solicitante en dinero o en especie. El Comité de Capacitación y Asesoría señalará los porcentajes de aportación por tipo de beneficiario y servicio.

En caso de que los productores, organizaciones o IFR reciban respuesta aprobatoria del apoyo solicitado, podrán proceder a la contratación del servicio autorizado con prestadores de servicios, inscritos, acreditados o certificados por la FR, de acuerdo con lo establecido por el Comité. Los términos y condiciones de los contratos deberán ser acordes con las políticas establecidas por el Comité de Capacitación de la Financiera Rural para asegurar el compromiso de los prestadores de servicio con los estándares de calidad establecidos, con los procesos de formación en que deberán participar y con los criterios de control, seguimiento y evaluación de la calidad de los servicios.

Por lo tanto, los procedimientos para recibir y procesar las solicitudes de apoyo del Programa Integral, establecidos en las ROP, se consideran necesarios y suficientes.

4.1.3 Tipos de apoyos

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

Respuesta: Sí.

Todos los apoyos otorgados por el Programa Integral cumplen con las características establecidas en la Reglas de operación del mismo. Lo anterior se lleva a cabo con la supervisión del Comité de Capacitación y Asesoría a Productores e Intermediarios Financieros Rurales que, como ya se comentó, establece los lineamientos y procedimientos generales para el acceso de la población objetivo a los apoyos y servicios del Programa Integral, en específico: la elegibilidad de los solicitantes, la viabilidad de las solicitudes de apoyo y su aprobación.

Asimismo, esto se puede verificar en la base de datos de los beneficiarios, los convenios de colaboración y concertación firmados con los beneficiarios y las actas de realización de servicios a los mismos beneficiarios.

62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

Respuesta: Sí.

Todos los montos en la asignación de los apoyos han sido respetados de acuerdo a lo que establecen las ROP. Esto se verificó en el sistema integral de promoción en donde se encuentran registradas todas las solicitudes de apoyo, así como los montos de apoyo de las solicitudes aprobadas y las aportaciones realizadas por los beneficiarios.

63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

Respuesta: Sí.

El Programa cuenta con el Sistema Integral de Promoción (SIPRO) que integra las bases de datos con la información actualizada que permite observar de manera permanente el avance operativo del programa a través de los apoyos entregados y del status de cada solicitud o apoyo autorizados.

4.1.4 Ejecución

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

Respuesta: Sí.

Se cuenta con la siguiente evidencia documental, misma que establece las ROP:

Avances físicos y financieros. Las Coordinaciones Regionales de la Financiera Rural formulan trimestralmente el reporte de los avances físicos y financieros de las acciones bajo su responsabilidad. Éstas Coordinaciones explican en dicho informe, las variaciones entre el presupuesto autorizado, el modificado, el ejercido y el de metas. Esta información permite conocer la eficiencia de la operación del Programa en el periodo que se reporta y es utilizada para integrar los informes institucionales correspondientes.

Entrega-recepción. Para cada uno de los servicios prestados, se elabora un acta de realización del servicio. El acta de realización del servicio forma parte del expediente de la prestación del mismo y constituye prueba documental que certifica su realización.

Cierre del ejercicio. La Financiera Rural integra el cierre de ejercicio programático presupuestal anual y lo remite en documento y medios magnéticos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública.

Recursos no devengados. Se establece en las ROP que los recursos presupuestados que no se ejerzan durante el año para el Programa, continúan siendo Patrimonio de la Financiera Rural.

65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

Respuesta: Sí.

Todos los procesos de ejecución arriba mencionados, funcionan de acuerdo a su normatividad establecida tanto en las ROP del Programa Integral como en sus Lineamientos de Operación.

4.2 Mejora y simplificación regulatoria

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

Respuesta: Sí.

- Se desarrollaron y mejoraron los sistemas informáticos para registro y control de los apoyos otorgados;
- Se han adecuado los Lineamientos del Programa y la Estrategia de Articulación;
- Se han implementado Políticas y Procedimientos específicos para los tipos de apoyo.

Actualmente se está formulando una propuesta operativa uniforme por proceso de operación para el Programa.

Por otra parte, al interior de la Financiera Rural, se induce la mejora de los procesos administrativos y de los sistemas de control interno para que el programa de subsidios se realice con transparencia y se presente un rendimiento de cuentas de los recursos canalizados de manera satisfactoria.

67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.).*

- Mejores controles administrativos y de operación
- Reducción de tiempos en los procesos internos del Programa
- Mejora en la atención a los beneficiarios

4.3 Organización y gestión

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

Respuesta: Sí.

La unidad administrativa responsable de la coordinación, supervisión y seguimiento del Programa es la Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo, quien a su vez canaliza los pagos correspondientes en forma directa o a través de las Coordinaciones Regionales y Agencias de la Financiera Rural. Cuando los recursos son canalizados a través de las Coordinaciones y Agencias de la FR, éstas son responsables de integrar y conservar los respectivos expedientes, así como de aplicar y comprobar, conforme a la normatividad aplicable, los apoyos.

Las principales instancias relacionadas en el proceso de ejecución son:

- Coordinaciones Regionales o Agencias de Financiera Rural. Estas instancias, reciben y procesan las solicitudes de apoyo, registran en el Sistema Integral de Promoción las solicitudes de apoyo y notifican a los solicitantes de la aceptación o rechazo de su solicitud.
- Subdirección Corporativa de Atención y Fomento de EDC e IFR's, recibe y realiza preautorización, verifica congruencia de datos capturados, importe solicitado, prestador de servicio, dictamen de elegibilidad y aprobación. Autoriza y dispersa las ministraciones.
- Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo. Recibe y verifica el control contable del presupuesto que existan recursos disponibles y suficientes. Elabora y recaba la autorización para solicitar la dispersión de los recursos de acuerdo al calendario establecido.

69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

Respuesta: Sí.

Las transferencias de los recursos que componen los apoyos se llevan a cabo en tiempo y forma, es decir eficazmente, como lo establecen las ROP y el Comité de Capacitación y Asesoría a Productores e Intermediarios Financieros Rurales a través de los lineamientos de operación del Programa. Estos tiempos dependen de que los beneficiarios hayan cumplido con la entrega de la documentación correspondiente y de haber cumplido los compromisos acordados en los convenios de colaboración y concertación entre los solicitantes y la Financiera Rural. Las ROP establecen que los apoyos y servicios que sean autorizados a los beneficiarios serán otorgados en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la fecha de aprobación de la solicitud.

Por otra parte, las transferencias de recursos se llevan a cabo eficientemente de manera electrónica, es decir, al menor costo posible.

70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

Respuesta: Sí.

La colaboración y coordinación del Programa Integral con otros Programas o instancias, se da de manera efectiva al existir el convenio de colaboración para la operación del componente de apoyo para la constitución de IFR's del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR) de la SAGARPA. Éste componente se complementa con los apoyos entregados por el Programa Integral en especial con el componente de Servicio de Capacitación para la Elaboración de Diagnósticos y Planes de Negocio para la Constitución de IFR's, y también con el convenio de colaboración con la Secretaría de Economía a través de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, buscando la promoción de los programas que buscan impulsar las actividades productivas de la población objetivo, la organización de grupos que puedan ser candidatos a constituirse como IFR's y la identificación de mecanismos de complementación de los programas y productos de la Financiera Rural con los que brinda la Coordinación.

4.4 Administración financiera

71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

Respuesta: Sí.

El sistema integral de promoción (SIPRO) permite generar informes sobre el avance financiero del programa de manera regular para apoyar la toma de decisiones estratégicas de los responsables del Programa.

Por otra parte, las Coordinaciones Regionales de la Financiera Rural formulan trimestralmente el reporte de los avances físicos y financieros de las acciones bajo su responsabilidad y explican en dicho informe, las variaciones entre el presupuesto autorizado, el modificado, el ejercido y el de metas. Esta información permite conocer la eficiencia de la operación del Programa en el periodo que se reporta. La Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo concentra y analiza dicha información para la oportuna toma de decisiones.

72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

Respuesta: Sí.

Sí, las bases de datos de control financiero se encuentran relacionadas para garantizar la concordancia entre acciones por componente y ejercicio presupuestal.

4.5 Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa

4.5.1 Eficacia

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

Respuesta: No

Aunque el avance fue muy importante, no se alcanzó la meta de los indicadores en todos los componentes del Programa, los indicadores en donde no se alcanzó la meta fueron el Número de Proyectos Estratégicos y los Apoyos y servicios otorgados a Empresas Rurales.

Indicadores	2007	Meta	% de avance con respecto a la meta
Número de Proyectos Estratégicos	508	565	90%
Apoyos y servicios otorgados a Empresas Rurales	717	1,031	70%
Apoyos y servicios otorgados a IFR's	754	540	140%

Fuente. Informe de Autoevaluación FR 2007.

74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

Respuesta: Sí.

Se sugiere una agrupación de los diferentes apoyos que integran el rubro *de Apoyos y Servicios de Capacitación y Asesoría a los Productores para el Mejor Uso de sus Recursos Crediticios*, esta agrupación debe estar en función de las diferentes necesidades de las organizaciones en cuanto a la creación de una Empresa Rural u Organización de Productores, es decir, el diseño, incubación y fortalecimiento.

Lo mismo se sugiere para los *Apoyos y Servicios de Capacitación y Consultoría a las Personas Físicas y Morales Interesadas en Constituirse como Intermediarios Financieros Rurales* en cuanto al diseño, incubación y fortalecimiento de una red adecuada y suficiente de IFR's en el medio rural.

75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

Respuesta: Sí.

Los apoyos que se refieren al diagnóstico en la creación de una empresa rural se consideran innecesarios, si no existe la empresa se debería partir de su diseño en función de la parte del (as) partes del proceso productivo en los que los productores desean participar.

Asimismo el apoyo que se refiere al apoyo en la *realización de foros y otros eventos de capacitación para la mejor utilización de los recursos crediticios* se sugiere sea coordinada directamente por la FR.

76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

Respuesta: Sí.

- 1) Número de productores atendidos.
- 2) Número de organizaciones y empresas beneficiadas con el Programa.
- 3) Número de servicios de capacitación, asesoría y consultoría prestados a los beneficiarios.
- 4) Número de entidades en vías de convertirse en Intermediarios Financieros Rurales capacitados.
- 5) Número de entidades en vías de convertirse en Intermediarios Financieros Rurales atendidos.

Estos indicadores se encuentran en las ROP del Programa, vigentes para el ejercicio 2007 en el punto 6.1. Evaluación interna.

4.5.2 Eficiencia

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

Respuesta: No.

No se cuenta con evidencia documental sobre la cuantificación de costos unitarios.

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

Respuesta: No.

El Programa no cuenta con este tipo de procedimientos.

79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

Respuesta: Sí.

La autorización de paquetes de servicios por proyecto estratégico tanto para la conformación de empresas rurales como de IFR's disminuiría el costo de la operación a la institución al integrar un batería de apoyos complementarios entre sí, a un solo proyecto en sus distintas fases (diagnóstico, diseño, constitución y fortalecimiento) por otra parte disminuiría el costo y tiempo de gestión al solicitante.

80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

Respuesta: No.

Se considera que los procedimientos con los que se cuenta en la ejecución del Programa son suficientes y necesarios para garantizar su adecuada operación.

81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

Respuesta: Sí.

- Proyectos estratégicos dados de alta por agencia.
- Porcentaje de proyectos estratégicos que se encuentran registrados en la carpeta, que se encuentran en operación por agencia y coordinación.
- Días promedio que transcurren en cada etapa del proceso de autorización de solicitudes (Recepción, Dictamen de Viabilidad y Elegibilidad, Aprobación y Autorización).
- Porcentaje de ministraciones realizadas fuera de los tiempos establecidos en las Reglas de Operación del Programa.
- Número de prestadores de servicios o despachos, en su caso a quienes se ha dictaminado al menos un producto por región.
- Proyectos estratégicos dados de alta por agencia.

4.5.3 Economía

82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*

El Presupuesto Original Asignado fue de \$212',500,000.00, a este presupuesto se le sumó el saldo del ejercicio 2006 que fue de \$18'000,000.00, haciendo un total de \$230'600,000.00.

El monto total ejercido a diciembre 2007 fue de \$195'371,402.09, al que se le agrega el monto comprometido (segundas y terceras ministraciones) \$20'243,083.60, dando un monto total de presupuesto ejercido por \$ 216'243,083.60.

La diferencia entre los presupuestos asignado y ejercido pasa a ser patrimonio de la Financiera Rural como lo establecen las ROP del Programa

83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?*

Las aportaciones de los beneficiarios son al menos del 30% pues así lo establecen las ROP. En los apoyos en los que los beneficiarios tienen que hacer su aportación, ésta tiene que ser al menos del 30%.

El monto de aportación de los beneficiarios para 2007 fue de \$72,361,685.47 que represento el 34.05% en relación al presupuesto ejercido en los apoyos entregados.

84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

Respuesta: No.

No se han aplicado instrumentos de recuperación de costos.

4.6 Sistematización de la información

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

Respuesta: Sí.

El Programa Integral cuenta con el Sistema Integral de Promoción (SIPRO), sistema informático que le permite administrar y operar el programa desde el registro de las solicitudes hasta la entrega y seguimiento de los apoyos, de acuerdo a lo establecido en las ROP y lineamientos operativos del mismo.

86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

Se denomina Sistema Integral de Promoción (SIPRO) y está desarrollado en la plataforma de aspx-visualbasic.net. Está conformado por 8 módulos que se alimentan a través de diferentes pantallas, y permite llevar la operación y control de los Programas:

1. **Catálogos.**- Permite configurar los programas, apoyos, dispersiones, población objetivo; genera los catálogos y claves necesarios para organizar la información de todas las pantallas del Sistema, en función del proceso que se opere.
2. **Solicitud de apoyos.**- Abarca desde el registro de la solicitud hasta la confirmación de la dispersión, a través de diferentes menús para cada operación.
3. **Consulta de solicitudes.**- Cuenta con diferentes tipos de consulta, dentro de los principales están los siguientes: **Todos los estatus.** Muestra el estatus que tiene tanto la solicitud como las dispersiones de la misma. **Cómputo de plazos.** Esta diseñada para llevar el control de tiempos de los procesos implícitos en la Carta Compromiso al Ciudadano y **Bitácora.** Se diseño como alternativa de control para saber el estatus de las solicitudes por Coordinación Regional, Agencia o general.
4. **Control de programas.**- Esta diseñado para llevar el control presupuestal, suficiencia presupuestal y control de gastos.
5. **Clientes y Convenios.**- Permite llevar el control de convenios y evitar el riesgo de duplicidad cuando se tramitan distintos apoyos y servicios para una misma organización.
6. **Prestadores de Servicios.**- Este módulo registra desde la solicitud de inscripción hasta el archivo de reporte para la publicación de la Red de PS de la Financiera Rural.
7. **Reportes.**- Este módulo genera diferentes reportes con información necesaria para entregar a otras dependencias o áreas y además de servir también como control interno.
8. **Proyectos Estratégicos.**- Este es el módulo ligado a las solicitudes de apoyo y posibilita el registro de avances por proyecto, así como la liga con el crédito asociado y otros apoyos financieros.

Entre los principales procesos que se controlan se encuentran los siguientes: Registro de solicitud, Aprobación de solicitudes, Autorización de apoyo y confirmación de suficiencia presupuestal, Dispersión del apoyo, Registro y Control de evaluación de Prestadores de Servicios, Registro de Proyectos Estratégicos, Control de apoyos de empresas que pertenecen a Proyectos Estratégicos.

87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

Respuesta: Sí.

De acuerdo a lo que establecen los lineamientos de operación del Programa, en el Artículo 29.- Integración de Padrones, se establece que "Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo, Coordinación Regional o Agencia que reciba las solicitudes de apoyo deberán integrar un padrón de los beneficiarios del Programa, en los términos establecidos en el artículo 55, fracción VII, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006.

En igual sentido, se integrará un padrón de los intermediarios que participan en la distribución de los apoyos, o en su caso, como beneficiarios de éstos.

Ambos padrones y sus actualizaciones se enviarán a la Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo a más tardar el quinto día hábil de los meses de abril, julio, octubre y diciembre para su integración a nivel nacional y su envío a la Secretaría de la Función Pública y serán integrados al Informe Trimestral a que hace referencia el artículo 69 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006.

En resumen, se cuenta con un padrón de beneficiarios que se actualiza y depura periódicamente de manera oportuna.

88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

Respuesta: Sí.

De acuerdo a la naturaleza de operación del Programa, y a que la depuración y actualización se llevan a cabo de manera oportuna, se consideran estos mecanismos de actualización los más adecuados.

4.7 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?

Respuesta: No.

En el caso del Número de entidades en vías de convertirse en Intermediarios Financieros Rurales capacitados en 2007, el valor no fue mayor al de 2006. En todos los demás indicadores el programa mostró progreso comparado con el ejercicio 2006.

INDICADOR	2006	2007	Avance %
1) Número de productores atendidos	1,996,407	2,295,365	15.0
2) Número de organizaciones y empresas beneficiadas con el Programa	2,017	2,163	7.2
3) Número de servicios de capacitación, asesoría y consultoría prestados a los beneficiarios	3,291	3,810	15.8
4) Número de entidades en vías de convertirse en Intermediarios Financieros Rurales capacitados	495	435	-12.1
5) Número de entidades en vías de convertirse en Intermediarios Financieros Rurales atendidos	672	894	33.0

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General Adjunta de Fomento y Desarrollo

4.8 Rendición de cuentas y transparencia

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

Respuesta: Sí.

A través de la Secretaría de la Función Pública se tiene establecido un Sistema de Rendición de Cuentas al que deben sujetarse todos los servidores públicos, incluyendo los funcionarios y operadores que administran los fondos públicos del Programa.

Las Reglas de Operación del Programa estipulan en su punto número 7 Transparencia: “Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos, se instrumentará la siguiente acción:

Se dará amplia difusión al Programa a nivel nacional y se promoverán acciones similares por parte de las agencias y coordinaciones regionales de la Financiera Rural autoridades locales. La información del Programa se dará a conocer en la página de Internet de la Financiera Rural (www.financierarural.gob.mx) pormenorizada por entidad, municipio, proyecto y nombre del beneficiario.”⁸

⁸ Reglas de Operación del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR´s).

91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

Respuesta: Sí.

Se da amplia difusión al Programa a nivel nacional y se promueven acciones similares por parte de las agencias y coordinaciones regionales de la Financiera Rural.

La información del Programa se da a conocer en la página de Internet de la Financiera Rural (www.financierarural.gob.mx) pormenorizada por entidad, municipio, proyecto y nombre del beneficiario. Las copias de los expedientes técnicos de los proyectos están disponibles para su consulta en las Agencias de la Financiera Rural.

92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

Respuesta: Sí.

Los resultados se difunden de manera interna entre los responsables de operación del Programa a través de las reuniones del comité de capacitación. Por lo que respecta a la difusión externa, como ya se señaló, ésta se lleva a cabo a través del portal electrónico de la Financiera Rural:

<http://www.financierarural.gob.mx/ApoyosProductoresIntermediarios/Informes/Paginas/EvaluacionesExternas.aspx>

Capítulo 5 Percepción de la población objetivo

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

Respuesta: Sí.

En los últimos tres ejercicios fiscales, se han llevado a cabo, a través de las Evaluaciones Externas, encuestas de opinión entre la población beneficiada con el fin de evaluar el grado de satisfacción de los apoyos recibidos, para esto se han considerado aspectos como la oportunidad y suficiencia con la que llegan los apoyos y su utilidad para lograr el fin para el que fueron concebidos. Los años de levantamiento han sido 2004, 2005 y 2006.

94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Respuesta: Sí.

Se consideran los mecanismos adecuados en tanto que permiten conocer de manera confiable la opinión de los beneficiarios del Programa Integral al ser una muestra representativa de la población atendida.

No obstante lo anterior, los instrumentos (cuestionarios) son perfectibles puesto que pueden incorporar reactivos o preguntas que permitan conocer otros aspectos de los beneficios del Programa en los individuos y organizaciones apoyadas.

95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

Respuesta:

En la evaluación de 2005 el indicador de satisfacción de los beneficiarios obtuvo un valor de 0.831, que señala que la satisfacción del beneficiario fue alta. Lo anterior es resultado de la opinión de los beneficiarios en cuanto a la calidad del servicio y al equipo instructor que les dio la capacitación. Por otro lado también se evaluó el material que se les proporcionó.

Por su parte en la evaluación de 2006, el valor que obtiene el indicador de satisfacción es de 0.8517 calificación que refleja que la satisfacción de las organizaciones y empresas apoyadas tuvo un índice de satisfacción más alto en comparación con el ejercicio anterior.

La puntuación alcanzada por el indicador por una parte es un reflejo de que el 89.5% de las organizaciones y empresas apoyadas consideraron en su conjunto que, la calidad de la capacitación, la asesoría o la consultoría que recibieron puede catalogarse como buena o muy buena; además el 85.2% de las de las organizaciones y empresas califica a los profesionales que dieron esos servicios como buenos o muy buenos.

Los resultados en ambas evaluaciones se consideran validos en la medida que son resultados de encuestas a una muestra representativa de beneficiarios del Programa y útiles en la medida que permiten conocer aspectos específicos del Programa, que le interesan a la unidad administrativa responsable de la operación.

Capítulo 6 Resultados

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

Respuesta: No

No existe evidencia documental de la estimación sistemática de los indicadores a Nivel Fin y Propósito y de su verificación.

Sin embargo existe una recolección y actualización permanente de la información que permite calcular los indicadores establecidos en las ROP del Programa.

97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

Respuesta: No

Aunque las evaluaciones llevadas a cabo en los últimos dos ejercicios no consideran el contrafactual y el grupo de comparación, si permiten conocer el impacto del Programa en la población objetivo a nivel Fin y Propósito.

La evaluación de 2006 donde se miden los resultados e impactos del Programa, la llevo a cabo la Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro” (UAAAN).

En su metodología de evaluación de impacto, se evaluaron y analizaron los resultados y posibles impactos generados por el Programa, utilizando una muestra representativa de beneficiarios a partir de las bases de datos proporcionadas por la Financiera Rural. Se analizan aspectos tales como: pertinencia de los requisitos de acceso al Programa; percepción de los beneficiarios en cuanto al cumplimiento de sus objetivos.

Por otra parte los posibles impactos de las acciones se midieron en la población objetivo, considerando el grado de organización del grupo de productores e IFR's, su integración a proyectos productivos y oportunidades de negocios en torno a las cadenas productivas de la región y analizando el nivel de participación de la institución, de los prestadores de servicios y de los beneficiarios en el proceso de capitalización.

98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?*

Para las evaluaciones de 2004, 2005 y 2006 el enfoque de la metodología de las evaluaciones se basó en cuatro ejes principales: 1. Oportunidad y utilidad de los resultados de la evaluación; 2. Evaluación de conjunto para todas las acciones realizadas por el Programa a través de sus apoyos tanto a empresas rurales como a IFR's; 3. Evaluación de los procesos operativos del Programa y 4. Evaluación de resultados e impactos generados por el Programa, utilizando una muestra representativa de beneficiarios. El periodo de estudio fue principalmente el ejercicio 2004, 2005 y 2006 respectivamente.

Los principales impactos reportados en 2004 fueron que los beneficiarios cuentan con nuevos conocimientos adquiridos a través de los cursos y servicios recibidos con los cuales les ha sido posible identificar, planear y operar algún tipo de negocio que les genere nuevos y mejores ingresos, ya sea individualmente, en su organización o empresa rural, asimismo participación de los beneficiarios en los procesos de capacitación y servicios de apoyo les ha permitido tener una mejor visión sobre el acceso y manejo de los recursos financieros vía crédito, mejorando su capacidad de gestión y de pago.

Los principales resultados reportados en 2005 fueron una mayor propensión al uso del crédito, hecho que ha sido resultado de la operación del Programa que ha inducido y promocionado adecuadamente el uso del crédito entre los productores apoyados. Por otra parte, se consideró que el nivel de cumplimiento de los compromisos crediticios es satisfactorio, lo que indica que los productores están haciendo un buen manejo de sus recursos crediticios. Asimismo se reporta un incremento en la participación de IFR's en el programa con el objetivo de fortalecerse y de empresas u organizaciones apoyadas con la intención de constituirse como un intermediarios financiero en el medio rural.

Los principales impactos en 2006 se observaron en los productos entregados por el programa como los estudios específicos de diagnóstico y diseño el programa ha contribuido al proceso de gestión y fortalecimiento de las empresas rurales para fortalecerlas y asegurar el mejor uso y aprovechamiento de sus recursos crediticios, se han desarrollado las competencias de las personas físicas y morales interesadas en constituirse IFR's y se ha mejorado de la calidad de los servicios de capacitación, asesoría y consultoría brindados a los productores e IFR's a través de la formación más adecuada de los prestadores de servicios.

99. ¿El Diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

Respuesta: Sí.

El Diseño del programa permite la generación de indicadores de una muestra aleatoria de grupo de beneficiarios y un grupo de contraste que puede servir de contrafactual para estimar si existen diferencias en los indicadores debido a la aplicación del programa. Adicionalmente la operación del programa permite el levantamiento de información para el cálculo de los indicadores propuestos y contempla una estructura que permite el seguimiento de las evaluaciones realizadas.

100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

Respuesta: Sí.

En el ejercicio 2007 se avanzó 89 por ciento en la meta de colocación de créditos asociados a Proyectos Estratégicos de \$6,838 mdp, pues se alcanzó la cifra de \$6,066 mdp. Cabe mencionar que este monto corresponde, a su vez, al 58:7 por ciento de la meta total de colocación crediticia en el periodo de la Financiera Rural, que ascendió a \$ 11,396 mdp.

Los apoyos otorgados se incrementaron en un 6.4 por ciento y los productores beneficiados en un 22.8 por ciento en relación con el año anterior, ya que en 2006 se entregaron 373 apoyos a productores organizados, y en 2007 fueron 397 apoyos, asimismo, la variación de beneficiarios fue 8,135 más en 2007.

Respecto al número de Entidades Dispensoras de Crédito que operan con la Financiera del 2004 al 2007, se observa un incremento de 18 en 2004 a 281 en el 2007; 31 Microfinancieras, así como 58 Uniones de Crédito, 2 Almacenes generales de depósito, 3 Entidades de Ahorro y Crédito Popular y 11 SOFOMS.

Por lo tanto se puede afirmar que el Programa Integral ha demostrado un avance adecuado en alcanzar su Propósito y Fin, y que contribuye a la misión de la Financiera Rural, tanto en la colocación y recuperación de crédito, como en el desarrollo de las capacidades de los productores para emplear sus recursos crediticios.

Capítulo: 7. Principales Fortalezas Retos y Recomendaciones

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Financiera Rural

Nombre del programa: Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR's)

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia de la debilidad o amenaza	Recomendación
<i>Fortaleza y Oportunidad</i>			
Diseño	La problemática esta claramente identificada	Página 11 Párrafo primero	N.A.
Diseño	La evidencia de estudios muestra que los productos del programa son los adecuados para resolver el Problema	Página 15 Párrafos primero y segundo	N.A.
Diseño	El programa contribuye y esta vinculado lógicamente a los objetivos estratégicos de Financiera Rural y del PND 2007-2012	Página 17 Párrafo primero	N.A.
Diseño	Se cuenta con sistemas completos de información de Beneficiarios que acceden a los apoyos del Programa	Página 38 Párrafo primero	N.A.
<i>Debilidad o Amenaza</i>			
Diseño	El Programa carece de un diagnóstico adecuado y actualizado sobre la problemática detectada	Página 12 Párrafo primero	Elaborar el diagnóstico
Diseño	No existe cuantificación detallada de la población potencial y objetivo.	Página 34 Párrafo primero	Cuantificar la población potencial y objetivo
Diseño	Puede existir duplicidad con componentes y/o servicios de otros programas	Página 43 Párrafo primero	Identificar las duplicidades por componente y buscar la complementariedad en la atención de los beneficiarios

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Financiera Rural

Nombre del programa: Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR's)

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia de la debilidad o amenaza	Recomendación
<i>Fortaleza y Oportunidad</i>			
Planeación Estratégica	El Programa cuenta con planes estratégicos de corto y mediano plazos, donde se detallan las acciones a seguir definiéndose el marco de política, las medidas estratégicas, el universo de atención y las acciones para generar los planes estratégicos de las coordinaciones regionales y agencias.	Página 46, párrafo segundo	N. A.
Planeación Estratégica	El Programa recolecta de forma oportuna y veraz información que le permite monitorear su desempeño.	Página 49, párrafo primero	N. A.
<i>Debilidad o Amenaza</i>			
Planeación Estratégica	El Programa no cuenta con un número suficiente de indicadores para demostrar si se logro el efecto esperado en la población objetivo.	Página 50, párrafo Segundo	Considerar los indicadores a nivel propósito y fin que se plantearon en la MML.

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Financiera Rural

Nombre del programa: Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR's)

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia de la debilidad o amenaza	Recomendación
<i>Fortaleza y Oportunidad</i>			
Cobertura y Focalización	La población atendida en 2007 es mayor a la atendida en 2006.	Página 61, cuadro 1	N. A.
Cobertura y Focalización	El programa cuenta con estrategias de cobertura de corto y mediano plazo adecuadas.	Página 64, párrafo primero	N. A.
Cobertura y Focalización	El programa ha llegado a la población que se desea atender.	Página 66, párrafo primero	N. A.
<i>Debilidad o Amenaza</i>			
Cobertura y Focalización	El programa no cuenta con algún método para cuantificar sus poblaciones potencial y objetivo.	Página 59, párrafo primero	Elaborar un método que permita cuantificar su población potencial y objetivo.

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Financiera Rural

Nombre del programa: Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR's)

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia de la debilidad o amenaza	Recomendación
<i>Fortaleza y Oportunidad</i>			
Operación	El programa cuenta con procedimientos estandarizados para la selección de proyectos y/o beneficiarios.	Página 67, párrafos primero y segundo	N. A.
Operación	El programa cuenta con el Sistema de Promoción que le permite el contar con información sistematizada que le permite conocer la demanda total de sus apoyos y las características de los solicitantes.	Página 69, párrafo primero	N. A.
Operación	Derivado de sus complementariedades, el Programa tiene coordinaciones efectivas a través de convenios de colaboración con el Paasfir de la SAGARPA y el Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad de la Secretaría de Economía.	Página 80, párrafo primero	N. A.
Operación	Existe una sistematización adecuada de la administración y operación del Programa.	Página 95, párrafo primero	N. A.
<i>Debilidad o Amenaza</i>			
Operación	El programa no ha identificado y cuantificado costos unitarios en función del Propósito y Componentes del Programa.	Página 87, párrafo primero	Elaborar una metodología para identificar y cuantificar los costos de operación y unitarios.
Operación	El programa no cuenta procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución.	Página 88, párrafo primero	Elaborar procedimientos que permitan medir el costo-efectividad en su ejecución.

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: Financiera Rural

Nombre del programa: Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR's)

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia de la debilidad o amenaza	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población objetivo	En la evaluaciones externas se han realizado encuestas de opinión entre la población beneficiaria para medir el grado de satisfacción del Programa.	Página 103, párrafo primero	N. A.
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población objetivo	El programa debe contar con instrumentos (encuestas y reactivos) más adecuados que permitan conocer mas aspectos en el impacto del programa en la población objetivo	Página 104, párrafo segundo	Rediseñar nuevos instrumentos para conocer otros aspectos de los beneficios del Programa

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia de la debilidad o amenaza	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Resultados	Los principales impactos del Programa permiten observar que se han logrado y consolidado los objetivos del programa planteados en sus ROP y normatividad interna	Página 108, párrafo primero	N. A.
Debilidad o Amenaza			
Resultados	No existe evidencia documental de la estimación sistemática de los indicadores a Nivel Fin y Propósito y de su verificación	Página 106 párrafo primero	Llevar a cabo una estimación sistemática de los indicadores a nivel Fin y Propósito
Resultados	Las evaluaciones llevadas a cabo sobre el programa, no consideran el contrafactual y el grupo de comparación.	Página 107, párrafo primero	Las evaluaciones subsecuentes del programa, deberían contemplar una metodología más rigurosa que permita medir de manera más adecuada el impacto del Programa.

Capítulo 8. Conclusiones

Diseño

Se tiene bien identificada la problemática a partir de la cual surge el Programa, no obstante, no se cuenta con un diagnóstico adecuado y actualizado. Por lo que al Fin y al Propósito se refiere, éstos se encuentran claramente definidos y corresponden y contribuyen plenamente a la solución del Problema. En este sentido, el Programa está vinculado directamente a objetivos estratégicos de la Financiera Rural y existe una relación lógica con el eje 2 del PND, Economía competitiva y generadora de empleos.

La lógica vertical de la matriz de indicadores se valida en su totalidad pues, derivado del análisis, se considera que las actividades permiten llevar a cabo los componentes contribuyendo al propósito y por lo tanto al fin. Por su parte, la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores también se valida en su totalidad, pues se consideran adecuados los indicadores los cuales a su vez tienen medios de verificación que se pueden validar de manera consistente e igualmente los supuestos.

Existe complementariedad y/o sinergia del Programa PAASFIR de la SAGARPA y con FEAGA de FIRA. Las posibles duplicidades del PIFCCPIFR con otros programas, en algunos componentes, se dan con el PATMIR y PRODESCA de SAGARPA, SATI y los Programas para el subsidio para el Fomento Tecnológico de FIRA.

Planeación Estratégica

El Programa cuenta con mecanismos de planeación estratégica adecuados, pues cuenta con planes estratégicos actualizados de corto y mediano plazo. Por otra parte, el programa recolecta en su Sistema Integral de Promoción de manera oportuna y veraz, información que le permite monitorear su desempeño. Los indicadores con los que cuenta no se consideran suficientes ya que no le permiten estimar resultados a nivel Propósito. Sin embargo para los indicadores que se establecen en la ROP se considera que sus metas son pertinentes y los plazos específicos, adecuados.

Los requerimientos de presupuesto por parte del Programa se encuentran ligados al cumplimiento de metas de desempeño. En este sentido, desde el inicio de operación, cada ejercicio fiscal, se han llevado a cabo evaluaciones de resultados e impactos del Programa, esto se ha reflejado en cambios y adecuaciones en su operación.

Cobertura y Focalización

El programa aunque las define bien, no cuenta con un método para cuantificar y determinar sus poblaciones Potencial y Objetivo, por lo que se propone llevar a cabo esta cuantificación a

través de un censo de la población ocupada y/u organizaciones en el medio rural que permitan estimar su número y características principales. La cobertura del programa en 2007 ha sido mayor comparada con 2006, con lo que se considera adecuados la estrategia y el avance en este sentido. Derivado del análisis de la información de gabinete del Programa, se puede concluir que éste ha llegado y llega a la población que se desea atender en tanto que ésta cumple con todos los requisitos y condiciones para acceder a los apoyos y también refleja los impactos que busca tener el Programa.

Operación

La operación del Programa se apega de manera rigurosa a lo que establecen sus ROP tanto en la selección de sus beneficiarios como de proyectos. En este sentido, se lleva un registro a detalle de todas las solicitudes de apoyo presentadas que le permite estimar su demanda. Los productos y servicios que presta el Programa cumplen todos con las características establecidas en las ROP y la normatividad interna de operación.

En los últimos tres años se han implementado modificaciones a la operación del Programa tanto en sus ROP como en su normatividad interna lo que ha permitido una mejora y simplificación que se refleja en la entrega más ágil de los apoyos así como de su seguimiento. El Programa cuenta con una administración financiera eficiente. La información que se presenta en los avances físico-financieros permite dar seguimiento a la operación y por lo tanto, permite la oportuna toma de decisiones. Por lo que a costos unitarios de los productos y servicios entregados o el costo-efectividad en la ejecución del Programa se refiere, éstos no son calculados por el Programa.

El Sistema Integral de Promoción administra la operación y seguimiento del Programa y permite una integración completa de todos los procesos que involucran la operación, desde la recepción de las solicitudes hasta la entrega y finiquito de los servicios y productos del Programa. Asimismo, se cuenta con un padrón de beneficiarios que se actualiza y depura de manera permanente en las distintas etapas de operación del Programa.

Percepción de la Población Objetivo

En todas las evaluaciones que se han llevado a cabo por entidades externas, se han aplicado encuestas de opinión que, entre otros factores permite conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios, la satisfacción de los beneficiarios en este sentido, se reporta como “buena” y ésta ha aumentado en los últimos ejercicios. Esta información se considera útil y veraz, sin embargo, se sugiere hacer modificaciones a los instrumentos de

manera tal que permitan conocer otros aspectos del programa y se elaboren de manera tal que sean comparables los diferentes ejercicios.

Resultados

Aunque el Programa no ha llevado a cabo evaluaciones que impliquen metodologías rigurosas, las evaluaciones realizadas si permiten conocer los principales impactos del Programa en cuanto al avance en la integración y fortalecimiento de IFR's e entidades dispersoras de crédito, en una mayor capacitación de los productores rurales y de la integración y fortalecimiento, de empresas rurales que gestionan y administran adecuadamente los recursos financiero en el medio rural.

Conclusión General

El Programa integral desde el inicio de sus operaciones ha logrado contribuir con sus apoyos para que se fortalezca el Sistema Financiero Rural en tanto que apoya a los diferentes participantes, los productores, las empresas y organizaciones y a los intermediarios financieros o dispersores de crédito en el medio rural. En la parte del Diseño de la evaluación el Programa se ha fortalecido con la elaboración de la MML, que ha permitido redefinición de sus componentes y actividades; no obstante un tema pendiente lo representan un diagnóstico actualizado así como la cuantificación de la población Potencial y Objetivo para poder focalizar los apoyos. La planeación estratégica es adecuada y permite establecer metas pertinentes de acuerdo al Fin y al Propósito. Los indicadores con los que se cuenta en la actualidad podrían ser completados con los que se plantean en la MML. Contar con estrategias de cobertura adecuadas ha permitido que la cobertura en el 2007 sea mayor a la de los ejercicios anteriores y que se atienda a la población a la que se busca beneficiar.

Aunque la operación se apega a lo que establecen las ROP y la normatividad y se cuenta con un sistema de operación y administrativo que permiten un seguimiento adecuado del desempeño del Programa, éste se podría ver fortalecido si se establecieran métodos para cuantificar los costos unitarios de los servicios y productos que entrega así como del costo-efectividad de los mismos.

La percepción de los beneficios de los apoyos entre los beneficiarios es satisfactoria, no obstante se considera que los instrumentos a través de los cuales se obtiene esta información, son perfectibles y podrían permitir conocer otros aspectos de los impactos del Programa. Las evaluaciones futuras para estimar el impacto del Programa deben contar con una metodología más rigurosa que incluya el contrafactual y el grupo de comparación.

Bibliografía

- Desarrollo territorial rural en América Latina y el Caribe: manejo sostenible de recursos naturales, acceso a tierras y finanzas rurales”, Banco Interamericano de Desarrollo, 2004.
- Estudio de las Políticas Rurales de la OCDE 2007.
- Política de Capacitación, Rural Integral Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, México, 2004. Pág. 20-21.
- Programa de Consolidación del Sistema Financiero Rural, Documento del Banco Interamericano de Desarrollo, (ME-0243), Propuesta de Préstamo, 2003.
- Sistema Nacional de Capacitación Rural Integral INCA Rural, Abril de 1998.

ANEXO I

Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA (DEJAR VACÍO)				

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)									
1.1 Nombre: Miguel González Ibarra									
1.2 Cargo: Coordinador Centro de Estudios Financieros y Finanzas Públicas									
1.3 Institución a la que pertenece: Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México									
1.4 Último grado de estudios: Maestría									
1.5 Correo electrónico: miggoib@servidor-unam.mx									
1.6 Teléfono (con lada): (52) 55 56160192-94, Cel. 044 55 52525649									
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):									
2	4	-	0	8	-	2	0	0	7

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA									
2.1 Nombre del programa: Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR´s)									
2.2 Siglas: PIFCCPIFR									
2.3 Dependencia coordinadora del programa: Financiera Rural									
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: _____									
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: Dirección Ejecutiva de Finanzas, las Coordinaciones Regionales y Agencias de la Financiera Rural									
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Ejecutiva de Finanzas									
2.6 Dirección de la página de internet del programa: http://www.financierarural.gob.mx/portal/index.html									
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: Roberto Juan Moya Clemente									
2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa)									
2	0	0	4						

III. NORMATIVIDAD											
3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)											
				fecha							
		d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
<input checked="" type="checkbox"/>	Reglas de operación	0	6	-	0	5	-	2	0	0	4
<input checked="" type="checkbox"/>	Ley Orgánica de la Financiera Rural	2	6	-	1	2	-	2	0	0	6
<input type="checkbox"/>	Reglamento/norma			-			-				
<input type="checkbox"/>	Decreto			-			-				
<input type="checkbox"/>	Lineamientos			-			-				
<input type="checkbox"/>	Manual de operación			-			-				
<input checked="" type="checkbox"/>	Memorias o Informes	0	7	-	0	2	-	2	0	0	5
<input checked="" type="checkbox"/>	Descripciones en la página de internet	1	7	-	0	5	-	2	0	0	4
<input type="checkbox"/>	Otra: (especifique) _____			-			-				
<input type="checkbox"/>	Ninguna			-			-				

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Aumentar la colocación y recuperación del crédito rural en manos de los productores y el uso eficiente del crédito.

..

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

La población atendida por el programa ha desarrollado sus capacidades de acceso y uso eficiente del crédito mediante el fomento y desarrollo de los proyectos de integración económica, con énfasis en el diseño, incubación y fortalecimiento de empresas rurales, los intermediarios financieros rurales, entidades dispersoras de crédito y microfinancieras.

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input checked="" type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | (especifique):Financiamiento Rural |

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
- No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
- No especifica
- No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
 No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
 No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
especifique el programa tiene una cobertura en todo el territorio nacional
 No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
 Urbana
 Ambas
 No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
 Alta
 Media
 Baja
 Muy baja
 No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No → pase a la sección VII
 Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

Personas físicas y morales del medio rural, de bajos y medios ingresos, que hayan recibido crédito directo con FR, a través de un IFR que realice operaciones con FR, o cuyo crédito haya sido transferido a la FR, que estén interesadas en constituirse como IFR's, intermediarios financieros rurales que operen con la FR y prestadores de servicios de capacitación, asesoría y consultoría autorizados por la Financiera Rural.

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Persona físicas y morales productoras de ingresos bajos y medios del ámbito rural, intermediarios financieros rurales y prestadores de servicios de capacitación

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):⁹

				3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
--	--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):¹⁰

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores | <input type="checkbox"/> Mujeres |
| <input type="checkbox"/> Jóvenes | <input type="checkbox"/> Migrantes |
| <input type="checkbox"/> Niños | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Discapacitados | Especifique: _____ |
| <input type="checkbox"/> Indígenas | <input checked="" type="checkbox"/> No aplica |

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?	
Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí... 01 No... 02	Sí... 01 No...02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02 ↓ Pase a la pregunta 9.9	Alimentaria..... 01 Capacidades.....02 Patrimonial.....03 No específica.....04	Sí.... 01 No...02	Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	02	02	02	02	02	02	04	02	02	
02										

⁹ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

¹⁰ Ibíd.

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos regionales como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?		
	En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro:..... 22 Especifique	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí02 (especifique)		
Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
	03	03	Para la realización de trámites legales para la constitución de IFR's	03	01	02	Las que se establezcan en convenios para la prestación de los servicios previstos en el Programa
		04	Becas a Prestadores de Servicios				
		06	A Prestadores de Servicios y Productores				
		10	En asesoría y consultorías				
		15	Adquisición de sistemas, adquisición e instalación de equipos y plataforma informática y mobiliario				

ANEXO II

Objetivos Estratégicos de la Financiera Rural

Los objetivos estratégicos de la Financiera Rural establecidos en el Programa Institucional para el periodo 2007-2012 son los siguientes:

1. Mayor acceso al financiamiento en mejores condiciones.
2. Diversificación del crédito.
3. Desarrollo y atención de intermediarios.
4. Promoción de la rentabilidad del medio rural.
5. Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales.
6. Combate a la pobreza.
7. Preservación del medio ambiente.
8. Impulso a una participación más activa de la Financiera Rural en el diseño y operación de las políticas públicas y,
9. Fortalecimiento institucional.

ANEXO III

Entrevistas y/o talleres realizados

Durante el periodo de elaboración de la evaluación se tuvieron diversas reuniones de trabajo y entrevistas, tanto con los funcionarios responsables como con los operadores del programa, a efecto de obtener diversa información de carácter cuantitativo y cualitativo sobre la administración y operación del programa.

Funcionarios Entrevistados

Lic. Marina Araceli Castro Moreno, Responsable de la Operación del Programa

Lic. Eduardo Ibarra Tenneth, Coordinador Técnico Nacional

Lic. Alma Elena Hernández Díaz, Gerente de Evaluación

Lic. Joel Oswaldo Garza Farias Pineda, Coordinador Técnico de Fomento y Desarrollo

ANEXO IV

Instrumentos de recolección de información.

Para recolectar la información de análisis para la evaluación de Diseño del Programa se utilizaron fuentes secundarias, tales como documentos oficiales publicados por la Financiera Rural, dependencias y entidades gubernamentales, estudios y publicaciones de organismos internacionales y de instituciones de educación superior, así como fuentes primarias, consistiendo éstas en la observación directa en las oficinas de la coordinación del programa, así como en entrevistas con funcionarios y operarios responsables del mismo.

ANEXO V

Bases de datos de gabinete utilizadas Para el análisis en formato electrónico.

Se llevó a cabo una demostración por parte de los funcionarios del Sistema Integral de Promoción (SIPRO) y el Sistema de Crédito del Financiera Rural. Asimismo, se revisó la parte de la base de datos correspondiente a la administración de las solicitudes, así como de la Población atendida por el Programa.

ANEXO VI

Propuesta de Matriz de Indicadores Entidad Evaluadora Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR's) (PIFCCPIFR)

	OBJETIVOS	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		DEFINICIÓN	TIPO	FORMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD		
FIN	Aumentar la colocación y recuperación de crédito rural en manos de los productores y elevar la eficiencia en el uso del crédito	Variación Porcentual del crédito de la Financiera Rural asociado a empresas que realizan funciones de integración económica en el marco de los proyectos estratégicos	Impacto	$((\text{Monto total de crédito colocado en empresas con proyectos estratégicos (año actual)}/\text{Monto total de crédito colocado en empresas con proyectos estratégicos(año anterior)-1}) * 100$	Anual	Sistema Integral de Promoción y Sistema de crédito	Las organizaciones atendidas realizan exitosamente la gestión de crédito con la Financiera Rural, para las empresas que realizan las funciones de encadenamiento productivo como las de servicios financieros, en el marco de sus proyectos estratégicos
		Variación Porcentual Volumen de crédito de la Financiera Rural asociado a empresas de servicios financieros, en el marco de los proyectos estratégicos	Impacto	$\text{Monto total de crédito colocado en empresas de servicios financieros en proyectos estratégicos(año actual)}/\text{Monto total de crédito colocado en empresas de servicios financieros en proyectos estratégicos(año anterior)-1}) * 100$	Anual	Sistema Integral de Promoción y Sistema de crédito	
PROPÓSITO	La población atendida por el programa ha desarrollado sus capacidades de acceso y uso eficiente del crédito mediante el fomento y desarrollo de los proyectos de integración económica, con énfasis en el diseño, incubación y fortalecimiento de empresas rurales, los intermediarios financieros rurales, entidades dispersoras de crédito y micro financieras	Número de productores y sus empresas que participan (por primera vez) en el Programa y han logrado acceder al crédito de la Financiera Rural	Impacto	porcentaje de productores y sus empresas, atendidos por el programa, que han accedido al crédito con respecto a la meta	Anual	Sistema Integral de Promoción y Sistema de crédito	Las empresas y organizaciones que participan en el programa cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos para acceder al crédito Se mantienen o mejoran los incentivos y condiciones del marco legal que regulan actualmente las actividades de intermediación financiera Las organizaciones de productores asumen la estrategia de articulación de cadenas y gestionan los apoyos y servicios del Programa La información que proporcionan las instituciones educativas se encuentra basada en los resultados finales de cada grupo y módulo, por lo que las variaciones ocasionadas por los procesos de regularización no son significativos
		Participación del crédito colocado por la Financiera Rural en segundo piso a través de los IFR, EDC y MF, diseñadas, incubadas o fortalecidas con el apoyo y servicios del Programa	Impacto	$(\text{monto del crédito colocado en segundo piso a través de las IFR, EDC y MF atendidas}/\text{monto total del crédito de Financiera Rural en el ejercicio fiscal}) * 100$	Anual	Sistema Integral de Promoción y Sistema de crédito	
		Porcentaje de proyectos estratégicos con servicios autorizados	Eficacia	Número de proyectos estratégicos con servicios autorizados/ Número total de proyectos estratégicos registrados	Semestral	Sistema Integral de Promoción y Carpeta de Proyectos Estratégicos	
		Índice de permanencia de prestadores de servicios que participan en el Programa y continúan desarrollando sus competencias laborales	Impacto	$(\text{número de prestadores de servicios inscritos que aprueban al módulo siguiente}/\text{Número de prestadores de servicios inscritos en el programa de formación}) * 100$	Semestral	Informe de resultados por grupo y módulo	

COMPONENTES	1. Servicios para el diseño, incubación y fortalecimiento de empresas rurales que realizan las funciones económicas de encadenamiento productivo rural así como de la empresas de servicios financieros (IFR, EDC y MF)	Porcentaje de empresas que han recibido servicios y gestionado crédito exitosamente con la Financiera Rural.	Eficacia	(Número de empresas que han recibido servicios y gestionado crédito exitosamente con la Financiera Rural / total de empresas atendido en el periodo) * 100	Anual	Sistema Integral de Promoción y Sistema de crédito	Los productores solicitan los servicios del Programa y el crédito en la Financiera Rural
		Costo-beneficio de los servicios que ofrece el Programa	Eficiencia	(Monto total ejercido en los servicios / monto de crédito colocado asociado a proyectos estratégicos) * 100	Anual	Sistema Integral de Promoción y Sistema de Crédito	
		Variación Porcentual de empresas de servicios financieros apoyadas con servicios del Programa en la fase de diseño, que operan crédito	Eficacia	((Número de empresas que operan servicios financieros apoyadas con algún servicio del Programa en la fase de diseño (año actual) / Número de empresas que operan servicios financieros apoyadas con algún servicio del Programa en la fase de diseño (año anterior)-1)*100	Anual	Sistema Integral de Promoción	Los productores y sus organizaciones solicitan los apoyos para el diseño de empresas de servicios financieros a la Financiera Rural
		Variación Porcentual de empresas de servicios financieros apoyadas con servicios del Programa en la fase de incubación que operan crédito	Eficacia	((Número de empresas que operan servicios financieros apoyadas con algún servicio del Programa en la fase de incubación (año actual) / Número de empresas que operan servicios financieros apoyadas con algún servicio del Programa en la fase de incubación (año anterior)-1)*100	Anual	Sistema Integral de Promoción	
		Variación Porcentual de empresas de servicios financieros apoyadas con servicios del Programa en la fase de fortalecimiento que operan crédito	Eficacia	((Número de empresas que operan servicios financieros apoyadas con algún servicio del Programa en la fase de fortalecimiento (año actual) / Número de empresas que operan servicios financieros apoyadas con algún servicio del Programa en la fase de fortalecimiento (año anterior)-1)*100	Anual	Sistema Integral de Promoción	
		Variación Porcentual del crédito colocado por la Financiera Rural en segundo piso a través de los IFR, EDC y MF, diseñadas, incubadas o fortalecidas con el apoyo y servicios del Programa	Eficacia	((monto del crédito colocado en segundo piso a través de las IFR, EDC y MF atendidas (año actual) / monto del crédito colocado en segundo piso a través de las IFR, EDC y MF atendidas (año anterior)-1)*100	Anual	Sistema de crédito	Las organizaciones de productores han comprendido las ventajas relativas a la gestión del crédito mediante servicios de intermediación financiera e impulsan decididamente esta estrategia
	2. Apoyos para la realización de foros y otros eventos de promoción y capacitación para la población rural y clientes reales o potenciales	Variación Porcentual de Productores del medio rural atendidos en los foros y otro eventos de promoción y capacitación	Eficacia	(Productores del medio rural atendidos en los foros y otro eventos de promoción y capacitación (año actual) / Productores del medio rural atendidos en los foros y otro eventos de promoción y capacitación (año anterior)-1)*100	Semestral	Sistema Integral de Promoción	Las organizaciones que constituyen la población objetivo organizan, convocan y solicitan los apoyos en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones establecidas en

	Porcentaje de eventos que contribuyen a estructurar los proyectos y la demanda de servicios de las organizaciones atendidas	Eficacia	(Número de eventos de capacitación y promoción realizados que concluyen o acuerdan estrategias específicas de desarrollo de la organización / Número total de eventos realizados en el periodo)*100	Anual	Memorias de los eventos realizados	las reglas de operación y fijan formalmente las conclusiones y acuerdos que alcanzan
3. Apoyos para la constitución formal de EDC en intermediarios financieros rurales (trámites legales y gestiones ante las autoridades correspondientes para formalizar las operaciones del IFR)	Porcentaje de eficiencia en la constitución formal en IFR de EDC que han sido apoyadas	Eficacia	(Número de EDC que se constituyeron en el año / Número total de EDC que han recibido el apoyo en el año) * 100	Anual	Sistema Integral de Promoción, base de datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Dirección General de Seguros y Valores	El marco legal que regula la constitución formal de los intermediarios financieros y el proceso de regularización no se ha modificado significativamente en relación a los requisitos para el tránsito a la formalización
	Porcentaje de EDC atendidos y que declaran como "bueno" o "muy bueno" el apoyo en relación al total de beneficiarios encuestados en el año t.	Calidad	(Número de beneficiarios que declaran "bueno" ó "muy bueno" el apoyo recibido para su constitución formal como IFR el año t/ Número total de beneficiarios encuestados en el año t)*100	Anual	Encuestas anuales a EDC	
	Porcentaje de recursos aportados por terceros para la constitución formal de los IFR, sobre el total del presupuesto asignado en el programa.	Economía	(Monto total recursos aportados por terceros del programa año t/Presupuesto asignado al programa el año t) * 100.	Anual	SIPRO, Base de datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Dirección General de Seguros y Valores	
4. Apoyos para el fortalecimiento de los intermediarios financieros rurales constituidos (equipamiento, hardware y software especializado para las funciones y operaciones financieras).	Variación Porcentual de IFR, EDC y MF fueron apoyados		((Número de IFR, EDC y MF que recibieron el apoyo (año actual) / Número de IFR que recibieron el apoyo (año anterior)-1)*100		Sistema Integral de Promoción	Los IFR, EDC y MF que han recibido los apoyos emplean los equipos, sistemas e instalaciones para el soporte de las actividades financieras
	Porcentaje de IFR, EDC y MF seleccionados que recibieron los apoyos y controlan el proceso de crédito de manera confiable y eficiente	Eficacia	(Número de IFR, EDC y MF que recibieron el apoyo y operan los equipos, sistemas e instalaciones como soporte de sus operaciones financieras /Número total de IFR, EDC y MF que fueron seleccionados) *100	Semestral	Supervisión en campo a través de selección aleatoria	
5. Programa de formación de prestadores de servicios que operan en el marco de los programas de la Financiera Rural	Número de prestadores de servicios que han participado en el programa de formación se han certificado en el estándar establecido por la Financiera Rural	Eficacia	(Número de prestadores de servicios que han obtenido la certificación después de aprobar la totalidad de los módulos del programa de formación / Número de prestadores de servicios que se han finalizado el programa de formación) * 100	Bianual	Registro de certificados expedidos	Los prestadores de servicios realizan el proceso de certificación de competencias a través del programa de formación establecido por la Financiera Rural
	Calidad del programa de formación de prestadores de servicios	Eficacia	(Número de los PS que ha cursado el programa de formación y manifiestan una opinión favorable / Número de PS que ha cursado el programa de formación) * 100	Anual	Encuesta a prestadores de servicios inscritos y egresados en el programa de formación	

ACTIVIDADES	1.1. Identificar, diseñar y validar proyectos estratégicos de integración económica y de servicios financieros en el nivel de las coordinaciones regionales y agencias de la Financiera Rural, así como de las organizaciones de productores a nivel nacional.	Cumplimiento de meta de proyectos estratégicos por agencia	Gestión	Número de fichas de proyectos estratégicos por agencia en el semestre / Número meta de fichas de proyectos estratégicos por agencia	Semestral	Carpeta de proyectos estratégicos y base de datos Sistema Integral de Promoción	Los proyectos estratégicos han sido aceptados y asumidos como compromiso por los productores y sus organizaciones, y solicitan los servicios del Programa Integral de Promoción.
		Porcentaje de proyectos estratégicos que se encuentran registrados en la carpeta y que se encuentran en operación por agencia y coordinación	Eficiencia	Número de fichas de proyectos estratégicos presentados por agencia / Proyectos Estratégicos en operación	Anual	Carpeta de proyectos estratégicos y Sistema Integral de Promoción.	
	1.2. Recibir y autorizar solicitudes de servicios para diseñar, incubar y fortalecer empresas rurales, IFR, EDC y MF	Computo de Plazos (días) transcurridos entre la recepción de las solicitudes y su autorización	Eficiencia	Computo de Tiempos de cada etapa del proceso de autorización de solicitudes (Recepción, Dictamen de Viabilidad y Elegibilidad, Aprobación y Autorización)	Mensual	Sistema Integral de Promoción	Los productores involucrados en el proyecto han solicitado los servicios en forma y tiempo ante la agencia correspondiente
	1.3. Dispersar los recursos para realizar los servicios autorizados a las empresas rurales, los IFR, EDC y MF	Número de solicitudes dispersadas a tiempo	Gestión	Número de solicitudes con segundas y terceras ministraciones dispersadas dentro de los plazos establecidos / Total de ministraciones de segunda y tercera ministración.	Mensual	Sistema Integral de Promoción	Los beneficiarios solicitan las ministraciones, dan seguimiento a los prestadores de servicios contratados y toman decisiones a partir del resultado de los servicios
	1.4. Supervisar y monitorear el desempeño y calidad de los servicios y productos que realizan los prestadores de servicios	Porcentaje de productos entregables de los prestadores de servicios que han sido sometida a dictamen por la coordinación técnica regional correspondiente	Gestión	Número de prestadores de servicios o despachos, en su caso a quienes se ha dictaminado al menos un producto por región	Mensual	Sistema Integral de Promoción	Las solicitudes de apoyo se entregan formalmente en tiempo y forma por parte de los solicitantes y realizan los trámites correspondientes para la ministración de los recursos
	2.1. Recibir y autorizar las solicitudes de apoyo	Porcentaje de solicitudes apoyadas	Gestión	(Numero de solicitudes apoyadas / Numero de solicitudes recibidas)*100	Anual	Sistema Integral de Promoción	Las solicitudes de apoyo se entregan formalmente en tiempo y forma por parte de los solicitantes y realizan los trámites correspondientes para la ministración de los recursos
		Número de solicitudes dictaminadas y autorizadas	Gestión	Porcentaje de dictámenes-notificaciones/ total de solicitudes recibidas	Mensual	Sistema Integral de Promoción	
	2.2. Ministración los recursos de apoyo	Eficiencia en las ministraciones realizadas	Gestión	(Número de dispersiones realizadas/ Número de dispersiones autorizadas)*100	Mensual	Sistema Integral de Promoción	Las organizaciones toman decisiones relevantes para su desarrollo en los eventos que realizan y los plasman en memorias o actas.
	2.3. Revisión de memorias y seguimiento de acuerdos alcanzados en los eventos de capacitación	Porcentaje de organizaciones que acuerdan acciones y estrategias de gestión y desarrollo en los eventos	Eficacia	(Número de memorias que señalan explícitamente acuerdos o estrategias de acción derivadas del evento / Número de eventos realizados) * 100	Trimestral	Memorias de los eventos realizados	Las organizaciones toman decisiones relevantes para su desarrollo en los eventos que realizan y los plasman en memorias o actas.
	3.1. Recibir y autorizar las solicitudes de apoyo	Porcentaje de solicitudes apoyadas	Gestión	(Numero de solicitudes apoyadas / Numero de solicitudes recibidas)*100	Anual	Sistema Integral de Promoción	Las solicitudes para la realización de los foros y

	Eficiencia en notificar al solicitante la autorización o rechazo de su solicitud	Eficiencia	(Número de notificaciones que se realizaron dentro de los plazos establecidos en las reglas de operación / Número total de notificaciones)*100	Mensual	Sistema Integral de Promoción	eventos se entregan formalmente en tiempo y forma por parte de los solicitantes y realizan los trámites correspondientes para la ministración de los recursos
3.2. Ministración de los recursos de apoyo	Eficiencia en las ministraciones realizadas	Gestión	(Número de dispersiones realizadas/ Número de dispersiones autorizadas)*100	Mensual	Sistema Integral de Promoción	
4.1. Recibir y autorizar las solicitudes de apoyo	Porcentaje de solicitudes apoyadas	Gestión	(Número de solicitudes apoyadas / Número de solicitudes recibidas)*100	Anual	Sistema Integral de Promoción	Las solicitudes para la realización de los foros y eventos se entregan formalmente en tiempo y forma por parte de los solicitantes y realizan los trámites correspondientes para la ministración de los recursos
	Eficiencia en notificar al solicitante la autorización o rechazo de su solicitud	Eficiencia	(Número de notificaciones que se realizaron dentro de los plazos establecidos en las reglas de operación / Número total de notificaciones)*100	Mensual	Sistema Integral de Promoción	
4.2. Ministración de los recursos de apoyo	Eficiencia en las ministraciones realizadas	Gestión	(Número de dispersiones realizadas/ Número de dispersiones autorizadas)*100	Mensual	Sistema Integral de Promoción	
5.1. Convocar, evaluar y habilitar a los prestadores de servicios en el padrón de prestadores de servicios de la financiera rural	Los resultados de la evaluación se publican en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en las reglas de operación	Gestión	Número de días transcurridos entre la convocatoria, la evaluación y la publicación de resultados por convocatoria	Semestral	Página Web de la Financiera Rural	Los prestadores de servicios atienden las convocatorias y realizan el trámite correspondiente a la inscripción
5.2. Coordinar la integración de los grupos por módulo con la institución educativa responsable	El número de alumnos inscritos con beca de la Financiera Rural cumple con las condiciones de permanencia establecidas por la Financiera Rural	Gestión	Porcentaje de alumnos inscritos con beca de la Financiera Rural que no cumplen con las condiciones de participación establecidas	Bimestral	Relación de prestadores de servicios becados por la Financiera Rural	Los prestadores de servicios inscritos en el programa de formación se mantienen activos operando servicios de los programas de la Financiera Rural

Proyectos Estratégicos se refieren a: Toda iniciativa de las Organizaciones de Productores para diseñar, incubar y fortalecer un conjunto de empresas o unidades de negocio que constituyan un corporativo para realizar las funciones económicas necesarias para integrar una o más cadenas productivas en una región determinada.

IFR, EDC y MF Se refiere a Intermediarios Financieros Rurales, Entidades Dispensadoras de Crédito y Microfinancieras

ANEXO VII

CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES.

FIN	Variación Porcentual del crédito de la Financiera Rural asociado a empresas que realizan funciones de integración económica en el marco de los proyectos estratégicos
	Variación Porcentual del Volumen de crédito de la Financiera Rural asociado a empresas de servicios financieros, en el marco de los proyectos estratégicos
PROPÓSITO	Número de productores y sus empresas que participan (por primera vez) en el Programa y han logrado acceder al crédito de la Financiera Rural
	Participación del crédito colocado por la Financiera Rural en segundo piso a través de los IFR, EDC y MF, diseñadas, incubadas o fortalecidas con el apoyo y servicios del Programa
	Porcentaje de proyectos estratégicos con servicios autorizados
	Índice de permanencia de prestadores de servicios que participan en el Programa y continúan desarrollando sus competencias laborales
COMPONENTES	Porcentaje de empresas que han recibido servicios y gestionado crédito exitosamente con la Financiera Rural.
	Costo -beneficio de los servicios que ofrece el Programa
	Variación Porcentual de empresas de servicios financieros apoyadas con servicios del Programa en la fase de diseño, que operan crédito
	Variación Porcentual de empresas de servicios financieros apoyadas con servicios del Programa en la fase de incubación que operan crédito
	Variación Porcentual de empresas de servicios financieros apoyadas con servicios del Programa en la fase de fortalecimiento que operan crédito
	Variación Porcentual del crédito colocado por la Financiera Rural en segundo piso a través de los IFR, EDC y MF, diseñadas, incubadas o fortalecidas con el apoyo y servicios del Programa
	Variación Porcentual de Productores del medio rural atendidos en los foros y otro eventos de promoción y capacitación
	Porcentaje de eventos que contribuyen a estructurar los proyectos y la demanda de servicios de las organizaciones atendidas
	Porcentaje de eficiencia en la constitución formal en IFR de EDC que han sido apoyadas
	Porcentaje de EDC atendidos y que declaran como "bueno" o "muy bueno" el apoyo en relación al total de beneficiarios encuestados en el año t.
	Porcentaje de recursos aportados por terceros para la constitución formal de los IFR, sobre el total del presupuesto asignado en el programa.
	Variación Porcentual de IFR's, EDC y MF fueron apoyados
	Porcentaje de IFR, EDC y MF seleccionados que recibieron los apoyos y controlan el proceso de crédito de manera confiable y eficiente
	Número de prestadores de servicios que han participado en el programa de formación se han certificado en el estándar establecido por la Financiera Rural

	Calidad del programa de formación de prestadores de servicios
ACTIVIDADES	Cumplimiento de meta de proyectos estratégicos por agencia
	Porcentaje de proyectos estratégicos que se encuentran registrados en la carpeta y que se encuentran en operación por agencia y coordinación
	Cómputo de Plazos (días) transcurridos entre la recepción de las solicitudes y su autorización
	Número de solicitudes dispersadas a tiempo
	Porcentaje de productos entregables de los prestadores de servicios que han sido sometidos a dictamen por la coordinación técnica regional correspondiente
	Porcentaje de solicitudes apoyadas
	Número de solicitudes dictaminadas y autorizadas
	Eficiencia en las ministraciones realizadas
	Porcentaje de organizaciones que acuerdan acciones y estrategias de gestión y desarrollo en los eventos
	Porcentaje de solicitudes apoyadas
	Eficiencia en notificar al solicitante la autorización o rechazo de su solicitud
	Eficiencia en las ministraciones realizadas
	Porcentaje de solicitudes apoyadas
	Eficiencia en notificar al solicitante la autorización o rechazo de su solicitud
	Eficiencia en las ministraciones realizadas
	Los resultados de la evaluación se publican en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en las reglas de operación
	El número de alumnos inscritos con beca de la Financiera Rural cumple con las condiciones de permanencia establecidas por la Financiera Rural

Los indicadores de desempeño analizados se enlistan arriba y se considera que cumplen con los atributos necesarios para considerarlos suficientes en tanto que son claros, relevantes, económicos y monitoreables y adecuados.

ANEXO VIII
PROPUESTA PARA LOS MECANISMOS DE DEFINICIÓN DE METAS E INDICADORES

No Aplica

ANEXO IX

FACTIBILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS PROPUESTOS PARA DETERMINAR Y/O CUANTIFICAR LA POBLACIÓN POTENCIAL Y/U OBJETIVO.

Factibilidad Económica. La posibilidad económica de que se pueda realizar un levantamiento de carácter nacional de la población ocupada o de organizaciones para determinar a la población potencial y objetivo del programa es escasa dado que el presupuesto anual con el cual se cuenta resultaría insuficiente para llevar a cabo un levantamiento de esta magnitud. Se tendría que contar con recursos adicionales que permitieran la contratación de un servicio de esta magnitud. Por otro lado, como una medida alternativa, podría promoverse la colaboración de la Financiera Rural con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) para coordinar y llevar a cabo la parte del levantamiento. Es importante señalar que la información que se produjera de este levantamiento serviría también para la identificación de la población objetivo de otros programas que apoyan al sector rural y agropecuario y en específico de los servicios financieros.

Factibilidad Técnica y Administrativa. En cuanto a la factibilidad técnica y administrativa del instrumento que se propone, ésta se considera muy probable dado que con la experiencia en la operación del Programa y dentro del sector, la Financiera Rural podría contribuir con personal y especialistas que ayuden a definir los reactivos y parámetros que les permitan definir e identificar a los dos tipos de población para el Programa y para otros programas que opera la Financiera Rural.

ANEXO X

POBLACIÓN ATENDIDA A NIVEL NACIONAL DESAGREGADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, COMPONENTES Y/O ATRIBUTOS 2006-2007

Cuadro No. 2		
Cobertura Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para		
Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR's)		
Por Entidad Federativa		
2006 – 2007		
Entidad	Población Atendida (PA) 2006	Población Atendida (PA) 2007
AGUASCALIENTES	2,978	1,074
BAJA CALIFORNIA	1,169	420
BAJA CALIFORNIA SUR	571	1,200
CAMPECHE	14,467	41,347
COAHUILA	4,504	11,256
COLIMA	15,628	2,832
CHIAPAS	48,496	85,828
CHIHUAHUA	62,889	42,800
DISTRITO FEDERAL	77,760	488,226
DURANGO	3,543	21,998
ESTADO DE MÉXICO	4,694	29,221
GUANAJUATO	17,274	137,163
GUERRERO	43,685	26,777
HIDALGO	4,264	124,891
JALISCO	1,161,692	141,826
MICHOACÁN	64,190	54,585
MORELOS	17,182	120,891
NAYARIT	60,343	24,277
NUEVO LEÓN	3,489	20,261
OAXACA	18,465	130,658
PUEBLA	31,522	460,192
QUERÉTARO	27,477	51,600
QUINTANA ROO	2,637	1,125
SAN LUIS POTOSÍ	42,641	13,824
SINALOA	77,444	11,321
SONORA	14,549	24,721
TABASCO	32,311	94,242
TAMAULIPAS	14,394	18,047
TLAXCALA	8,395	8,235
VERACRUZ	28,718	71,895
YUCATÁN	47,831	20,933
ZACATECAS	15,280	15,292
TOTAL	1,970,482	2,298,958

Fuente: Elaboración Propia con información proporcionada por la Dirección General Adjunta de Promoción.

Cuadro No. 3 Cobertura Anual del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR's) Por Componente 2006 – 2007		
Servicio	Población Atendida (PA) 2006	Población Atendida (PA) 2007
I.1 Servicio de capacitación en planes de negocios y de mercado para las empresas en el ámbito rural.	563,011	161,452
I.2 Servicio de capacitación en acompañamiento empresarial e incubación de empresas en el ámbito rural	1,810	7,928
I.3 Servicio de capacitación especializada de carácter específico para empresas en el ámbito rural	2,570	11,712
I.4 Servicio de asesoría en diseño y desarrollo de productos o servicios para las empresas rurales	473,447	134,805
I.5 Servicio de asesoría en diseño de soluciones tecnológicas, procesos y sistemas de gestión para las empresas rurales	5,666	3,819
I.6 Servicio de asesoría especializada de carácter específico para las empresas rurales	2,290	8,295
I.7 Servicio de capacitación básica para facilitar el acceso a los servicios crediticios de la FR	---	---
I.8 Apoyos para la realización de foros y otros eventos de capacitación para la mejor utilización de los recursos crediticios	63,209	86,417
I.8.1 Apoyo en procesos de organización económica y funciones técnicas para el fortalecimiento de la	1,850	
I.8.2 Apoyo para servicios de información especializada en materia de mercados, fiscal, jurídica y otros	5,701	800
II.1 Servicio de capacitación para la elaboración de diagnósticos y planes de negocio para la constitución de los IFR's	450,879	600,666
II.2 Servicio de capacitación en incubación y acompañamiento empresarial del intermediario financiero	5,244	217,782
II.3 Servicio de capacitación especializada de carácter específico para los intermediarios financieros	15,072	63,052
II.4 Servicio de consultoría en diseño de servicios para los intermediarios financieros rurales en proceso de constitución o que operen con la FR	212,578	459,236
II.5 Servicio de consultoría en diseño de soluciones tecnológicas, procesos y sistemas de gestión para los IFR's en proceso de constitución o que operen con la FR	54,844	269,221
II.6 Servicio de consultoría especializada de carácter específico para los intermediarios financieros	28,141	113,845
II.7 Apoyos para la realización de tramites legales para la constitución de IFR's	9,772	56,562
II.8 La dotación de elementos técnicos y formales para los IFR's	74,398	103,366
TOTAL	1,970,482	2,298,958

Fuente: Elaboración Propia con información proporcionada por la Dirección General Adjunta de Promoción.